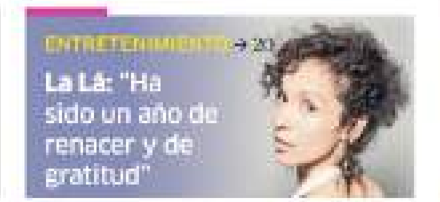


DEPORTES → 18

Champions League: Barcelona celebra en Dortmund y sueña con los octavos de final



ENTRETENIMIENTO → 20

La Lá: "Ha sido un año de renacer y de gratitud"

www.larepublica.pe

La República

Jueves
12.12.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

AL CABALLAZO, SIN MAYOR DEBATE → 4

Congreso impone reforma de justicia exprés

Con 68 votos a favor se aprobó moción de Somos Perú que crea una comisión de reforma del sistema judicial, la cual deberá entregar resultados en los próximos 90 días.

No es la primera vez que se pretende "reformar" el sistema judicial en beneficio propio. Por lo pronto, hay una sucesión de leyes que ya están alterando la marcha de la justicia.



POLÍTICA → 7

Quero habló de las víctimas de protestas y las tachó de ratas

Al ser preguntado por una periodista de La República sobre las víctimas de la represión por las protestas sociales de hace 2 años, Morgan Quero lanzó una frase lamentable que trajo consigo rechazo y hasta algunos pedidos de destitución. El titular de Educación intentó vanamente negar lo dicho.

HOY ESCRIBEN:

Mirko Lauer



Diego García-Sayán



Alfonso López-Chau



Miguel Palomino





POLÍTICA → 7

Pedro Francke: "El presupuesto del 2025 es una repartija de intereses"

"Están regalando impuestos a grandes empresas y reparten el dinero entre allegados".





POLÍTICA → 5

Ana Neyra: Pena de muerte les sirve para salirse del sistema interamericano



ESPECIAL → 2-3

Grave crisis en los corredores complementarios de Lima



SOCIEDAD → 15

Hay 7.000 casos de violaciones de menores entre enero y octubre

Corredores cumplen diez años a la deriva

EL DATO
Los corredores complementarios deben competir con taxis, colectivos y autoridades que promueven la informalidad. Es un servicio moderno que no tiene el apoyo del Gobierno.

Tres corredores esperan compensaciones y otros dos sin fecha de retorno

LIMA Y CALLAO. Estado les adeuda S/300 millones, pero hace falta una adenda y que la ATU actualice su reglamento. Operadores de corredores Azul, Rojo y Morado señalan que pago servirá para cubrir deudas financieras y comprar más unidades. Corredor Amarillo sigue sin regresar desde abril del 2023. Corredor Verde afronta un arbitraje con la ATU.

INFORME

Carlos Contreras Chipana

En julio pasado se cumplieron 10 años desde que empezaron a funcionar, de forma progresiva, los cinco corredores complementarios de Lima con la consigna de que con sus 5.000 buses se consiga retirar a las combis y cústeres que generan caos y congestión. Sin embargo, hasta la fecha, solo operan tres de ellos y su flota apenas supera las 550 unidades en total.

La situación es preocupante porque, después de la pandemia del Covid-19, los concesionarios de los tres corredores operativos tienen que competir con autos colectivos, los cuales ganaron terreno en el Gobierno de Pedro Castillo y ahora están empoderados con el actual Congreso que pretende formalizarlos en la capital.

"Hasta noviembre del 2021, el Estado nos adeudaba S/300 millones por compensaciones a los cuatro corredores (incluyendo al Amarillo, que dejó de circular en abril de ese año)", afirma el vocero del Corredor Morado, Gerardo Hermoza. Así, los corredores Morado, Azul y Rojo esperan compensaciones, mientras que los otros dos suspendidos (Amarillo y Verde) se encuentran aún sin fecha de retorno.

Para intentar mejorar esta situación, y luego de llegar a acuerdos con los operadores, el Ejecutivo publicó, en setiembre último, el Decreto Legislativo n° 1678, en el que se establecen medidas para la continuidad de los corredores viales.

Con esta norma, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) podrá negociar modificaciones a los contratos de concesión de los corredores. Además, podrá incidir en la regulación de sus tarifas; así como suscribir y ejecutar acuerdos de pago de indemnizaciones. Fuentes del Ejecutivo señalaron que, para empezar a cumplir con las medidas, se espera que la ATU termine de actualizar su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Tiene plazo hasta fines de enero.

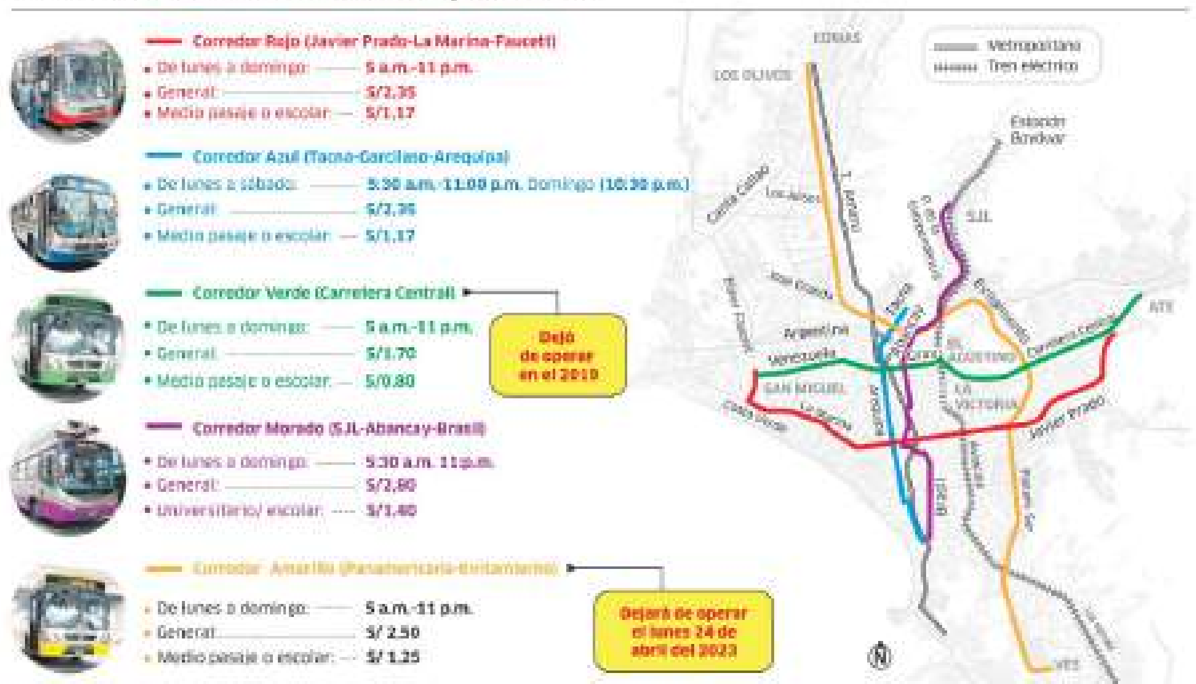

AL PASO. Los colectivos hacen una competencia ilegal a los corredores.

Problemas y alzas en Corredor Morado

El Corredor Morado es el más golpeado y el que más oxígeno necesita. El Estado le debe, por compensaciones, S/120 millones, por lo que su vocero espera que la ATU pueda convocarlos para tener un cronograma de pagos por partes.

"El acuerdo firmado con el Ejecutivo es que las compensaciones serán para pagar la deuda

Situación actual de los corredores complementarios



LA REPÚBLICA

Denunciarán a congresistas pro colectiveros

- "Si los congresistas aprueban la ley que formaliza a los colectiveros de Lima y Callao, los denunciaremos penalmente por estar en contra de los contratos de concesión de los corredores, el Metropolitano y el Metro", aseveró el vocero del Corredor Morado, Gerardo Hermoza.
- Agregó que la solución es la macro y no la micro transportación. "Un bus lleva la misma cantidad que 20 colectivos, además que es más seguro y formal".
- El vocero del Corredor Rojo también afirmó que la ATU ya se mostró en contra de esa nefasta iniciativa.
- Pese a los cuestionamientos, la Comisión de Transportes acaba de aprobar un dictamen que pretende formalizar a los autos colectivos de Lima y Callao. Ahora todo depende del Pleno.



"No solo esperamos a la ATU por las compensaciones sino también al municipio de Lima que no gestiona bien el tránsito. No sabemos cuándo reabrirá el puente Ricardo Palma y encima cierran el túnel Santa Rosa".

Gerardo Hermoza
Vocero de Corredor Morado



"Estamos coordinando con el MTC y el MEF para hacer una adenda al contrato de concesión porque el actual no asfixia. Necesitamos que haya subsidios cuando existan fallas o aumenten las tarifas. Somos formales".

Ángel Mendoza
Vocero de Corredor Rojo



"Si bien hay más operativos en estos dos meses, necesitamos que se aplique la fiscalización electrónica porque somos golpeados por los colectivos. Con las compensaciones, compraremos buses, ese es el acuerdo".

Luis Morán
Vocero de Corredor Azul

financiera y para la compra de nuevos buses. No va a ser para ganancias", señaló Hermoza.

En la actualidad, el Corredor Morado traslada a cerca de 80.000 pasajeros diarios a través de sus 170 buses y cuatro rutas, desde San Juan de Lurigancho (SJL) hasta San Isidro y Magdalena.

"En estas semanas estamos siendo afectados en la avenida Abancay por el cierre del puente Ricardo Palma y las protestas que ocurren frente al Congreso. Eso nos está generando pérdidas porque los buses deben ir por otras vías. Además, el municipio de Lima no gestiona bien el tránsito. La ATU le ha solicitado que autorice más vías segregadas para el Corredor Morado y nada. Ahora, el municipio realiza trabajos en el túnel Santa Rosa en hora punta sin coordinar con la ATU y nos perjudica", criticó Hermoza.

A eso, dijo, se suma la falta de mayor fiscalización para retirar a los colectivos y mototaxis. Ayer, por esquivar a uno de estos últimos vehículos, un bus del Corredor Morado chocó con un poste y dejó 18 heridos en la av. Wiesse, de SJL.

Debido a estos problemas, la ATU informó que desde mañana viernes la tarifa general del Corredor Morado se elevará de S/2,50 a S/2,80, pero con algunos beneficios. Por ejemplo, los usuarios podrán viajar en dos servicios por el mismo precio, siempre y cuando el segundo bus lo tome en uno de los paraderos de la avenida Abancay. Asimismo, el pasaje costará S/2 desde esos puntos de Abancay hacia Magdalena (ruta 404), San Isidro (405) y Washington (406).

Cambios en corredores Azul y Rojo

Al Corredor Azul, el Ejecutivo le adeuda S/20 millones. Pese a ello, su vocero Luis Morán confía en que pronto se materializará el cronograma de pago con el decreto que se aprobó en setiembre.

Este corredor traslada a 75.000 pasajeros diarios, entre el Rímac y Miraflores-Barranco, esto pese a sufrir la competencia de los colectivos que van por las avenidas Tacna, Garcilaso y Arequipa. "Tenemos 140 buses y esperamos contar con 40 más el próximo año. Hay luz al final del túnel", afirma Morán.

Agregó que si bien, en estos dos meses, la ATU ha repotenciado los operativos contra los colectivos, aún no implementa la fiscalización electrónica que sería importante. "Estamos proponiendo que haya 'zonas pagas' que son espacios pequeños donde se cobra el pasaje en el paradero, con el fin de que los usuarios suban directo al bus y el viajero demore", indicó.

En el caso del Corredor Rojo, el Estado le debe S/143 millones por compensaciones.

Actualmente, es el de mayor flota vehicular, ya que prospera con 243 buses y traslada a 172.000 pasajeros diarios. "Atendemos a los estudiantes de varias universidades respetando el medio pasaje. Nuestro compromiso es tener 74 unidades nuevas tras el pago de las compensaciones", dijo el representante del Corredor Rojo, Ángel Mendoza.

"En el caso del Corredor Verde, se conoció que los concesionarios buscan regresar, pero ahora vienen afrontando un arbitraje con ATU".

También señaló que, en estos dos meses, han habido mejoras operacionales. Por ejemplo, la ruta 209 ha vuelto a circular por la Carretera Central y se espera que la ruta 204 modifique su recorrido hacia el Callao, al girar por la av. Pershing y continuar por la av. Javier Prado Oeste, cruzando la av. Brasil, para volver por la av. Sucre a La Marina. "Se están ultimando detalles, porque así podremos tener una tarifa integrada con el Corredor Morado, con descuentos", indicó.

Corredor Amarillo en incertidumbre

Pero, ¿por qué no regresa el Corredor Amarillo, que conectaba el Callao con Surco, por la Panamericana Norte, Evitamiento y Panamericana Sur? El exjefe de la ATU, José Aguilar, explica que este servicio aún no estaba ni en fase de preoperación, como el Azul, Rojo y Morado. "No podía subir su tarifa porque, al estar en esa situación, el contrato de concesión lo prohibía. Por eso tuvo que salir de las vías porque no cubría sus costos".

Consultado sobre este tema, el actual presidente de la ATU, David Hernández, no pudo dar una fecha exacta del retorno del Corredor Amarillo; aunque estimó que sería en el 2025. También añadió que hay la intención de que empresas, como El Chino, Etripusa y Sol de Oro, participen de la licitación y se incorporen al servicio".

En tanto, Ángel Mendoza, quien también es vocero del Corredor Amarillo, dijo que se viene coordinando con el MTC y el MEF para firmar una adenda estructural del contrato de concesión de los corredores, con el objetivo replantear el modelo económico financiero. "Para que sea autosostenible y que haya subsidios cuando existan fallas o suba el pasaje", dijo. Agregó que con esta adenda, en el 2027, cuando se relancen los 36 paquetes de rutas restantes de los corredores, "más empresas privadas se sumarán al proyecto".

En el caso del Corredor Verde, se conoció que los concesionarios buscan regresar, pero ahora vienen afrontando un arbitraje con ATU. ◆


PRETENSIONES. Con 68 votos a favor impusieron crear una comisión multipartidaria para plantear cambios al sistema judicial, aduciendo el bajo respaldo de la población a jueces y fiscales.

Congreso quiere aplicar una reforma judicial en solo 90 días

CÁLCULO POLÍTICO. Mientras que el fujimorismo y sus aliados retrocedieron, por ahora, en su intento de eliminar la Junta Nacional de Justicia, al crear la Escuela Nacional de la Magistratura para nombrar jueces y fiscales.

Diego Quispe Sánchez

El Congreso ha dado un nuevo zarpazo. Ayer, con 68 votos a favor, 23 en contra y 15 abstenciones, el Pleno aprobó al caballazo una moción para crear una comisión multipartidaria que presente una reforma del sistema judicial en un plazo máximo de 90 días.

El debate de esta moción no figuraba en la agenda del Pleno. Un acuerdo de Junta de Portavoces, a última hora, permitió que este tema sea incluido en la discusión.

Uno de los argumentos de la moción es que las instituciones del sistema judicial no tienen la confianza de la ciudadanía, pero se olvida que la aprobación de este Congreso es de 4%. Los intentos de contrarreforma judicial no se detienen.

La Comisión estará integrada en forma proporcional por cada grupo parlamentario, así como por dos representantes de los congresistas no agrupados.

El autor de la moción es el vocero de la bancada de Somos Perú, José Jerí.

La inclusión del tema generó el rechazo de algunos de sus colegas, debido a la prontitud. Sin embargo, en las bancadas de Fuerza Popular (FP), Alianza Para el Progreso (APP) y sus aliados, recibieron con los brazos abiertos la iniciativa.

"Hay intereses de algunos grupos de que no haya una reforma del sistema y que se vaya alargando para que nunca se de", manifestó la legisladora de Honor y Democracia, Gladys Echaíz.

El congresista de Perú Libre, Flavio Cruz, por su parte, insistió con avanzar con la reforma. "Es una obligación histórica y moral del Congreso (...). No importa quiénes lo planteen. Por eso deben respetar las posibilidades que se presenten. Hay que escuchar a las instituciones", alegó.

Intentos pendientes

Mientras que, en un fracaso temporal, el Pleno aprobó que el proyecto de ley que elimina la Junta Nacional de Justicia (JNJ) regrese a ser discutido en la Comisión de Constitución.

Fueron 68 congresistas del fujimorismo y sus bancadas aliadas quienes apoyaron que retorne a comisión.

La ley que elimina la JNJ, como se sabe, crea la Escuela Nacional de la Magistratura para elegir jueces y fiscales, y faculta al Congreso a designar a los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec).

Cuando parecía que esta contrarreforma tenía los 87 votos suficientes para aprobarse, tomó la palabra la congresista Martha Moyano, de Fuerza Popular, para observar el dictamen, debido a que plantea que el Congreso bicameral elija a los jefes de la ONPE y del Reniec, y no el Parlamento actual, que es unicameral. "La nueva JNJ va a entrar en enero y la antigua JNJ ha ratificado a los jefes de la ONPE y del Reniec. Si decimos que es el Senado el que lo elije, sería apenas entre el Senado", cuestionó.

En el debate, el congresista José Balcázar, de Perú Libre, insistió con su propuesta para que el Congreso elija fiscales y jueces supremos. "En todos los países es el Senado (...). Es la forma más directa de la voluntad popular", sostuvo.

La bancada de Perú Libre votó fraccionada la cuestión previa.

El retorno del proyecto a la Comisión de Constitución permitirá a los congresistas afinar el texto y dar un contragolpe. ♦


SIGUE BAJO ATAQUE. La composición de la JNJ está en riesgo.

Proyectos contra las ONG y el control difuso de jueces

- Al cierre de esta nota, el Congreso todavía no debatía la ley para someter a las ONG. El proyecto está en la agenda del Pleno y el plazo para aprobarse en esta legislatura vence mañana. La propuesta busca empoderar a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para controlar y supervisar el financiamiento y actividades de las ONG.
- El congresista Flavio Cruz, de Perú Libre, presentó un proyecto de ley para que la decisión de los jueces de inaplicar leyes que consideren inconstitucionales, sea primero revisada por el Tribunal Constitucional. De esa manera, se pone una limitación a que los magistrados apliquen difuso o de convencionalidad.

Entrevista

Ana Neyra | Docente de la PUCP, Exministra de Justicia y Derechos Humanos

"El trasfondo de la pena de muerte es salir del Sistema Interamericano de DDHH"

Enrique Patriau

La propuesta de la presidenta Dina Boluarte de debatir la posibilidad de instaurar la pena de muerte contra los abusadores sexuales de menores de edad es analizada por la docente y exministra de Justicia y Derechos Humanos, Ana Neyra. Advierte que el objetivo pasa por retirar al Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

—¿Es viable aplicar la pena de muerte?

—Es jurídicamente impracticable. Pero creo que hay que pensar en el trasfondo. Decir "quiero debatir esto" es porque en el fondo quiero hacer otra cosa, que es salir del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Cuando firmamos la Convención Americana sobre Derechos Humanos lo hicimos con un marco normativo que nos permitía aplicar la pena de muerte en algunos supuestos, pero no es posible que el Estado amplíe esos supuestos.

—Está permitida en casos de traición a la patria.

—En caso de guerra exterior. Aunque la Constitución vigente tiene otros supuestos más, la de 1979 –en el marco de la cual se firmó la Convención– solo nos habilita para ese supuesto. Lo que ha dicho la Corte Interamericana de Derechos Humanos es que si nos mantenemos en aplicarla de esa forma estaremos dentro del Sistema Interamericano.

—Se podría condenar a pena de muerte a alguien por traición a la patria en el contexto de un conflicto externo y no habría problema.

—Exacto. Pero cada cierto tiempo entra esta discusión. El trasfondo de la pena de muerte es salirnos del Sistema Interamericano. Hace años no había una configuración Ejecutivo-Legislativo que lo permitiera.

—¿Eso ha cambiado?

—Hoy tenemos el discurso de la presidenta –y de otros ministros como el de Justicia, que es el asesor jurídico del Gobierno– que responde a un pedido que le hace cierta clase política con la que ella cogobierna. El discurso es "estoy dispuesta a aceptar este pedido, a salir del Sistema Interamericano". A mí me parece impracticable en términos jurídicos, pero en términos prácticos van a querer irse. El otro problema es proponer una solución que no es tal para un problema estructural como la inseguridad. Una buena política de seguridad ciudadana no permitiría que una niña sea sustraída de la casa de sus padres. Es la primera vez que Boluarte se refiere al tema de la inseguridad ciudadana. Hemos visto extorsiones, homicidios y, sin embargo, se usa de manera efectista la muerte de una niña para un fin político. Es la instrumentalización de una tragedia nacional. Se me ocurren muchos calificativos y no quisiera decirlos ligeramente.

> "Quitar ese espacio a la gente porque no me gusta su ideología y porque finalmente quiero la pena de muerte no es responsable".

> "Hemos visto extorsiones, homicidios y, sin embargo, se usa de manera efectista la muerte de una niña para un fin político".

> "Una pena de muerte no es la solución a la inseguridad ciudadana de un país, y más en uno en el que hay mucho error judicial y mucha impunidad".



FINALIDAD. Neyra lamenta que se quiera usar el caso de una niña para un objetivo político.

—Se ha estudiado mucho que la pena de muerte no es necesariamente disuasiva.

—Los politólogos, las personas que se especializan en política criminal, lo han estudiado: una pena de muerte no es la solución a la inseguridad ciudadana de un país, y más en uno como este en el que hay mucho error judicial y mucha impunidad. ¿De qué sirve que pongamos penas más altas si finalmente no se van a aplicar? Imaginemos que es disuasiva, ¿las personas que delinquen van a creer que serán atrapadas?

—¿Aprobar la pena de muerte implicaría denunciar a la Convención Interamericana de Derechos Humanos?

—En la práctica implicaría eso. Ahora, ya hemos tenido el proyecto de ley sobre los crímenes de lesa humanidad, el indulto a Alberto Fujimori. Entonces, lamentablemente se ha vuelto una práctica para el Estado peruano desacatar decisiones de la Corte Interamericana pero, me parece, nunca hemos desacatado de manera tan clara la Convención, porque no hay margen de interpretación posible.

—¿Algo así nos pondría por fuera del Sistema Interamericano?

—Nos pondría casi por fuera del sistema. Yo creo que la Corte, en ese contexto, tendría que tomar una decisión mucho más contundente. Denunciar a la Convención trae implicancias. Primero, toma un tiempo. No es que mañana nos vamos a ir. A Venezuela la acaban de condenar por el caso Capriles y salieron del sistema hace ya bastante tiempo. No es que todo lo que pasó entre diciembre de 2022 y enero de 2023 va a dejar de ser considerado dentro del ámbito interamericano porque nos vayamos pronto. Lo otro, ya pensando en las implicancias individuales, irnos del sistema quitaría un espacio para la búsqueda de derechos. Hay una injusta estigmatización hacia la Corte...

—Por ejemplo, que defiende a terroristas.

—Ha habido protección de diferentes tipos de derechos. Claro, que haya habido un periodo en el cual se violaba sistemáticamente derechos de personas acusadas de terrorismo, es algo que el Estado hizo. Sin embargo, ha habido diferentes casos por los cuales se ha llegado a la Corte, como pensionarios, o de discriminación. Quitar ese espacio a la gente porque no me gusta su ideología y porque finalmente quiero la pena de muerte no es responsable.

—¿Cuál podría ser la reacción del Sistema Interamericano frente a un desacato así?

—El hecho de que se desacate abiertamente el tratado es un incumplimiento mucho más evidente de las obligaciones de parte del Estado peruano, lo que podría generarnos mayores complicaciones. No hablamos solo de estar o no en el sistema sino de ser considerados como un país que puede respetar tratados y parámetros internacionales, incluso cuando estamos en medio del intento de entrar en la OCDE. Dudo que la OCDE piense que esté bien que incumplamos un tratado de manera tan evidente.

—Hay quienes han planteado que el tema se ha lanzado como distractor. ¿Qué piensa?

—Estamos en un momento en el cual se han comenzado a encontrar hallazgos significativos en una serie de casos, como el de el "cofre", y de repente ha surgido este tema. Es un distractor, creo que es cierto eso, pero igual debemos tomarlo en cuenta porque podrían avanzar exitosamente en él, justamente para garantizar su efecto distractor en la opinión pública. ◆



MESA DE PARTES. Poder Legislativo emite nueva norma que favorece la delincuencia y el Ejecutivo de Dina Boluarte no muestra oposición alguna.

Gobierno y Congreso se traen abajo la detención preliminar sin flagrancia

CONTRARREFORMA. Ley 32181 elimina la posibilidad de que un fiscal pida la detención de un investigado que puede huir u obstruir la investigación. Tendría que solicitar directamente la prisión preventiva, pero requiere notificación previa.

Diego Casimiro Ore

Una nueva ley a favor de la delincuencia, la corrupción y el crimen organizado está vigente desde hoy. El último miércoles, la presidenta Dina Boluarte promulgó la disposición que deroga la detención preliminar en casos de no flagrancia.

Es una reforma de contrabando incluida en la ley para que policías no sean detenidos ni ingresados a prisión preventiva cuando lesionen o maten al hagan uso de sus armas de reglamento.

Esta modificación pasó desapercibida durante el debate en el Pleno del Congreso. Las intervenciones de los parlamentarios se centraron en darle "mayor protección" a los efectivos policiales.

Deroga la detención preliminar

La nueva Ley 32181 elimina el inciso 'a' del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal.

Dicho inciso permitía a un juez dictar, a pedido del fiscal y sin audiencia, detención preliminar cuando no hay flagrancia, pero existen "razones plausibles" para considerar que una persona cometió un delito con pena mayor a 4 años de prisión y que "por las circunstancias del caso, puede desprenderse cierta posibilidad de fuga u obstaculización" de la investigación.

Pero, a partir de hoy jueves 12 de diciembre, los fiscales no podrán requerir al Poder Judicial la detención preliminar de ningún investigado, cuyo delito se descubra 48 horas después de ocurrido.

Por más que la Fiscalía tenga elementos que vinculan al investigado con el delito y exista certeza de que puede huir o perjudicar la investigación.

Un juez penal recordó que la detención preliminar se ha utilizado para intervenir a peligrosas organizaciones trasnacionales, como "Los Hijos de Dios" una de las más sanguinarias facciones del "Tren de Aragua". Ahora, solo queda el allanamiento y la prisión preventiva, señaló.

Consecuencias graves

Pero la prisión preventiva, advirtió, requiere notificar el pedido de la fiscalía al investigado y citar a audiencia presencial o virtual. Un criminal cuando sea citado sabrá que ha sido descubierto y va a fugarse. La detención preliminar evitaba la posibilidad de fuga de sujetos peligrosos.

La flagrancia es casi imposible en casos de delitos de corrupción de funcionarios o de crimen organizado, advierte el vocero del Ministerio Público y exfiscal supremo provisional, Víctor Cubas, a La República.

"La ley imposibilita la lucha contra la criminalidad organizada porque una de las principales instituciones procesales para esa lucha es la detención preliminar", declaró.

Cubas alertó que "lo más grave" es que Gerson Alexander Juárez Tapia, confeso asesino de una niña de 12 años en Villa María del Triunfo, podría quedar en libertad.

Todos los delitos

El texto de la norma no hace excepciones, por lo que aplica para cualquier delito, incluso los considerados como graves, como extorsión, trata de personas, contra la libertad sexual en agravio de menores, sicariato, minería ilegal y tráfico ilícito de drogas.

"La Policía cuando tenga información de que hay personas que se están dedicando a estas actividades —como generalmente se hacen en forma clandestina no van a ser sorprendidos en flagrancia— no habrá posibilidad de que esas personas sean detenidas de inmediato", sostuvo.

Asimismo, por tratarse de una reforma procesal penal, esta se aplicará de inmediatamente y también de manera retroactiva.

De esta manera, pedidos de detención preliminar para casos de no flagrancia se caerán e investigados que se encuentren privados de su libertad por esta medida quedarían libres. ❖

Ley imposibilita la lucha contra la criminalidad, asegura el vocero de la fiscalía, Víctor Cubas.

Ejecutivo promulgó paquetazo de leyes penales

- Junto a la Ley 32181 se publicaron en El Peruano otras tres leyes en materia penal aprobadas por el Congreso.
- La Ley 32180 aumenta las penas para los delitos de robo agravado (de 20 a 30 años) y hurto agravado (de 4 a 8 años de prisión) cuando se cometan sobre bienes del instituciones públicas, centros educativos, de salud y del Cuerpo de Bomberos.
- En caso de robo a menores de edad, personas con discapacidad, mujeres o adulto mayor, también aplica la pena de 20 a 30 años de cárcel.
- La Ley 32182 busca sancionar a fiscales y jueces por liberar detenidos en flagrancia. En el caso de fiscales también se pretende castigar las filtraciones y la no formulación del pedido de prisión preventiva contra detenidos en flagrancia.
- La Ley 32183 tipifica los préstamos extorsivos.

MEDIDAS

- El vocero del Ministerio Público informó que las leyes serán analizadas por un equipo conformado en la Fiscalía de la Nación con el fin de que se hagan las gestiones necesarias para que sean derogadas. "Lo primero podría ser una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional", adelantó.
- Agregó que las normas promulgadas en materia penal dadas, tanto por el Legislativo como el Ejecutivo, "lo único que hacen es dificultar la lucha contra la corrupción, el crimen organizado, la delincuencia convencional", señaló.

Cambio al Código Procesal aplicará a procesos en trámite por ser más beneficioso para el investigado.

En el Presupuesto 2025 hay "una repartija de intereses"

PRECISIONES. Lo afirma el exministro Pedro Francke y señala que principal favorecido es el partido APP, que preside el Congreso y Comisión de Presupuesto. Se favorece a gobiernos regionales afines al Gobierno. Y se destina gran cantidad en gastos militares.



ANÁLISIS. Ex ministro de Economía, Pedro Francke, opina sobre aspectos de la Ley del Presupuesto del año fiscal 2025

Daniel Tapia y
Carlos Villacorta

El gobierno de Dina Boluarte oficializó la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el cual asciende a S/251.808 millones. Si bien el monto representa un aumento de 4,6% comparado con la partida asignada en 2024, lo cierto es que hay observaciones.

El exministro de Economía, Pedro Francke, calificó esta norma del Congreso como "una repartija de dinero en función de intereses" en base a criterios políticos y no técnicos.

Indicó que, por ejemplo, el gobierno regional de La Libertad, a cargo de César Acuña, presidente Alianza Para el Progreso (APP), es uno de los principales favorecidos con la ley de presupuesto. Y es que tanto el titular de la Mesa Directiva del Parlamento y de la Comisión de Presupuesto pertenecen a esta organización política.

"Me parece que el Congreso está decidiendo en materia de presupuesto y está repartiendo dinero por aquí y por allá. Va principalmente dirigido a grandes empresarios y gobiernos regionales que le son afines. Hay un análisis que muestra cómo el principal favorecido es APP, el mismo partido que preside el Congreso y la Comisión de Presupuesto", afirmó Pedro Francke a La República.

Mientras que el Ejecutivo asegura que la norma promulgado en El Peruano prioriza sectores como la educación, salud, saneamiento y seguridad ciudadana, Francke considera preocupante la gran cantidad de dinero que se está destinando en gastos militares, como lo reportó este medio. Aproximadamente, se registra el financiamiento de cuatro proyectos de las Fuerzas Armadas por un total de S/12.970 millones.

"Es irresponsable, van a dar más exoneraciones tributarias"

- Francke se refirió a la bonificación para el personal del despacho presidencial. Calificó la medida como "mala señal", que proviene de la lógica de repartición del presupuesto en función a intereses privados.
- También opinó del déficit fiscal que según el Banco Central de Reserva a octubre se ubica en 4,1% del PBI, el doble de lo establecido inicialmente.
- "Es irrealista pensar que el déficit, que está en 4%, va a ser de 2,2% como lo subió el Gobierno. Están regalando impuestos a grandes empresas y reparten el dinero entre allegados. Es irresponsable que apenas aprobaron el presupuesto van a dar más exoneraciones tributarias, y ya le meten hueco al presupuesto".

"Están regalando impuestos a grandes empresas y reparten el dinero entre allegados".

Dina Boluarte autoriza Bono Extraordinario

En la ley de presupuesto publicado en El Peruano llamó la atención la autorización de un bono extraordinario de S/1,000 para los trabajadores del Despacho Presidencial comprendidos en los decretos legislativos 276 y 1057. La medida fue oficializada en El Peruano mediante la Ley N° 32185, N° 32186 y N° 32187.

De acuerdo a la información a la que accedió La República y que se encuentra en la página de transparencia, en el Despacho Presidencial que lidera Dina Boluarte trabajan más de 100 personas entre funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares. Todos ellos se verían beneficiados en febrero del 2025.

"La bonificación extraordinaria no tiene naturaleza remunerativa, no es de carácter pensionable, no está afecta a cargas sociales, no constituye base de cálculo para los beneficios sociales y se paga por única vez en el mes de febrero de 2025", dice la norma.

El decreto legislativo establece que, para el pago de la bonificación, el personal del Despacho Presidencial debe estar registrado en el sistema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); es decir, en el aplicativo de información de planilla de los recursos humanos del sector público. También debe tener vínculo laboral hasta el día en que se realice el depósito en sus cuentas bancarias.

"La implementación de lo dispuesto en el presente artículo se financia con cargo al presupuesto institucional del Despacho Presidencial, sin demandar recursos adicionales al tesoro público", detalla la norma. ❖



EN CUESTIÓN. Morgan Quero revivió heridas en el país.

Morgan Quero insulta: "Los DDHH son para personas, no para las ratas"

El ministro de Educación, Morgan Quero, insultó a los muertos de las protestas contra Dina Boluarte luego de que la periodista de La República, Almendra Ruesta, le preguntara por qué el gobierno no se había pronunciado sobre los 50 fallecidos durante la represión de fines de 2022 e inicios de 2023, a un día de haberse conmemorado el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

"Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas", fueron sus palabras.

Tras el fuerte rechazo que causó esta respuesta, el área de comunicaciones del Ministerio de Educación dijo que Morgan Quero no se refería a las muertes durante las masacres de diciembre de 2022, sino a aquellos violadores de menores.

Por su parte, el propio Quero también intentó aclarar. Indicó que él supuso que la pregunta estaba vinculada a los derechos humanos de los violadores y que por eso respondió lo que respondió.

EL DATO

- **En el Congreso.** Parlamentarios como Jaime Quito, Alejandro Aguinaga y Héctor Ventura cuestionaron la declaración de Morgan Quero.

Piden su destitución

Ante la inaceptable declaración del ministro Morgan Quero, la Defensoría del Pueblo manifestó su rechazo a la ofensiva afirmación que perjudica la memoria de las víctimas y reaviva el sufrimiento de sus familiares.

"Por ello, desde la Defensoría del Pueblo exigimos a la presidenta de la República la inmediata destitución del titular de la cartera de Educación", publicó en su portal oficial. ❖

Ejecutivo someterá pena de muerte a consulta

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, anunció que el Ejecutivo someterá a consulta ciudadana la incorporación de la pena de muerte en la legislación. Para tal efecto dijo que se ejecutará audiencias a nivel nacional, regional y local.

Alegó que no pueden seguir tolerando casos en los que no hay mínimo respeto por la vida, como la violación y muerte de una niña de 12 años perpetrado en los últimos días.

"En este escenario consideramos oportuno y el Ejecutivo asume el compromiso de someter a la ciudadanía la consulta para que la población, empresarios, clubes de madres, cámara de comercio, universidades se pronuncien, no solo los opinólogos", señaló.



Ministro Eduardo Arana

Arana dijo que también convocarán a expertos para ver lo que significa instaurar la pena de muerte y la salida de la Convención Americana de Derechos Humanos. ❖

EDITORIAL

QUERO Y LAS VÍCTIMAS DE LA PROTESTA SOCIAL

En un primer momento dijo que no eran dignos de la cobertura de los Derechos Humanos.

Las palabras fluyen sin filtros ni control. Esos momentos son los que busca afanosamente la prensa cuando se trata de una figura pública. Ese sinceramiento, ese momento en que se rompen los bloqueos y surgen impetuosas las frases, liberadas.

¿Eso fue lo que ocurrió ayer en Piura con el ministro Morgan Quero? La pregunta de La República fue certera, no hay lugar a un error de entendimiento. Le preguntaron sobre las víctimas de las protestas sociales ocurridas en los albores del Gobierno de Dina Boluarte. Son 50 fallecidos, en diferentes plazas públicas del país.

Y él dijo: "Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas", ante la pregunta en voz alta y clara, como se aprecia en el video. Su equipo de prensa, advertido de la respuesta, intentó que la reportera de La República lo entrevistara, con el único propósito de suplantar su anterior respuesta por otra, más pensada y menos agresiva.

En la segunda parte, Quero busca confundir y responsabilizar a la periodista. Ella le vuelve a repetir lo que le preguntó y finalmente él declara que no se refería a los fallecidos en las protestas, sino a los violadores. La pregunta siguiente se caía de madura: ¿cómo así un caso emblemático como el de Condorcanqui, con cientos de maestros violadores, no recibió tanta atención por parte de las autoridades?

> "Los Derechos Humanos son para las personas, no para las ratas" (Morgan Quero, ministro de Educación).

Sería bueno saber si el ministro Quero sigue pensando que las violaciones de menores de edad, a manos de sus propios maestros, tienen algo que ver con el contexto cultural amazónico. O lo de las ratas es una frase acuñada para ponerse a tono con las pretensiones de Dina Boluarte de poner una cortina de humo a tanta controversia con su cirugía, cofre, fugados y corruptos. Frase que lo puso en la cuerda floja, otra vez.

OBSERVADOR

¿MATAR INFANTICIDAS Y SICARIOS? ¿A QUIÉN MÁS?



Mirko Lauer

La propuesta, incluso el reclamo, de la pena de muerte para quienes asesinen niños ha sido una reacción frecuente en el país. El crimen es atroz, y las cosas allí suelen parecer claras. Hay la idea de que matar a un asesino de este tipo podría calmar las iras de una población sometida a la vesania diaria de los peores hampones. Como si fuera un acto de venganza universal.

Para la presidenta de la República que ha propuesto debatir el tema, se trata de un recurso de distracción política. Tanto así que uno de sus ministros propone la medida también para los sicarios. Pero la pena de muerte ya ha sido debatida por decenios en el país, y han primado la idea y el sentimiento de que no es conveniente matar desde los tribunales.

Argumentos en contra hay de todo tipo. Tenemos firmado un tratado internacional que lo impide. Hay consideraciones morales y religiosas que se oponen a la pena capital. También hay problemas con el sistema judicial que tomaría esas irreversibles decisiones. Hay un relativo consenso adverso entre los abogados constitucionalistas.

¿Quién va a decidir? Las cárceles del Perú están atiborradas de presos que todavía no han sido sentenciados, y que acaso no lo serán en un futuro previsible. Una posible pena de muerte quizás produciría un circo político-judicial más ágil, pero no hay garantías de que decisiones tan delicadas no se atasquen en una celda.

Es interesante que Dina Boluarte anuncie su iniciativa a pocos días de la fecha en que fue fusilado Jorge Villanueva Torres, en 1957. La muerte del niño que él habría asesinado (todavía hay discusión sobre esto) traumatizó al país. Pero el fusilamiento también dejó un nudo en la garganta nacional, como tantas otras muertes desde el poder del Estado.

La estadística de una veintena de países muestra que la mayor parte de quienes asesinan niños son personas con enfermedades mentales. En esos casos hay una responsabilidad compartida con la familia, el círculo social y el sistema de salud. ¿El Perú condenaría a muerte a enfermos mentales? Mejor funcionarían algunas severas normas de prevención.

Boluarte lleva al cuello las muertes que acompañaron su ingreso a la presidencia. En esa medida no es persona idónea para lanzar o conducir un debate sobre la pena de un delito contra la vida. No queremos pensar que está buscando aprobación atizando la furia de la ciudadanía.

CARLINCATURAS

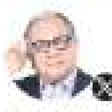
Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



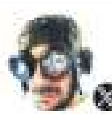
Carlos A. Anderson
@CarlosAnderso1

Las declaraciones del Sr Morgan Quero llamando "ratas" a quienes perecieron durante las protestas de finales del 2022 son despreciables y confirman la verdadera naturaleza del Sr Quero: un político vil, servil, funcional a los intereses de una presidenta igualmente despreciable.



Josefina MQ Gayoso
@Josefina_28

No puedo creer q estén debatiendo otra vez la pena d muerte. No se puede implementar. No es eficaz. No previene el delito. Es populista. No se dejen engañar. A quienes lo proponen no les importa la niñez. Es burdo. Revela lo solos y desesperados q están en el gobierno. Siguiente.



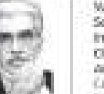
Renato Cisneros
@rcisneros

"Los derechos humanos son para las personas no para las 'ratas'", dice Quero. Ocurre lo contrario con los fajines de este gobierno: que son para las ratas, no para las personas.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5170034455.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo Nº 426. Telf: 065-231365.
Publicidad: jcamarena@glr.pe

ATANDO CABOS

Prioridades al revés



Diego García-Sayán (*)

Nos despertamos este martes 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, con la noticia de que el gobierno (¿y el Congreso del Pacto Corrupto?) ha decidido gastar en 2025 US$ 3,422 millones de dólares en aviones, artillería y barcos de guerra. Traducido a soles: más de 12,000'000,000 (doce mil millones de soles… ¡¡¡!).

Chocante que esa sea una de las prioridades actuales del Estado peruano: buscar cotizaciones para comprar cazas F-15 (EE. UU.), Dassault Rafale (Francia), Eurofighter Typhoon (Reino Unido) o Saab JAS 39E/F Gripen (Suecia), entre otras "maquinitas" que cuestan muchos millones. O vehículos blindados de combate en diversos países, como el CV90 MkIV (Suecia) o los K21 o K30 de Corea del Sur.

Como cualquier ciudadano, uno se pregunta cuál puede ser la hipótesis de conflicto externo que justifique priorizar, de un día para otro, un gasto de esa dimensión. Cuando, simultáneamente, no hay en el "menú" de esa "lista de compras" nada que se refiera a adquirir equipamiento –ostensiblemente necesario– para atender desastres naturales dentro de nuestras fronteras. Como terremotos, inundaciones o situaciones recurrentes como los incendios forestales, sin equipo adecuado para apagarlos. Para todo lo cual lo que se necesita es, ante todo, helicópteros.



FOTOCOMPOSICIÓN: RICARDO SEMINARIO

Desnutrición, viviendas, hospitales

O, dicho de otra forma, explicar por qué, de pronto, esta anunciada compra pasa a tener preferencia y prioridad sobre la masiva desnutrición infantil, la castigada y sostayada salud de la población, y sobre nuestra colapsada infraestructura de escuelas, muchas de ellas aún sin agua potable. Con la suma de dinero prevista para esos juguetes bélicos, más de 250,000 escolares en el Perú podrían acceder a un colegio con infraestructura de primer nivel: agua potable, baños funcionando, electricidad y acceso a internet.

Y pensemos, también, en la vivienda, que, como en muchos otros ámbitos, también tiene una escuálida política gubernamental.

Pensando solo en vivienda, los 12 mil millones de soles divididos en bonos para vivienda, de 30 mil soles c/u, llegarían directamente a 400,000 familias que podrían tener acceso a una vivienda digna. Así, se sabe que para construir en "sitio propio", el bono que se le asigna al beneficiario suele ser de alrededor de los 30 mil soles. Que, aunque suene "poquito" para construir una casa, está demostrado que sí permite poner en marcha un proyecto inmobiliario en serio. Con mucho menos, en el presupuesto "récord" asignado al Fondo Mivivienda en 2023, que fue de 1,000 millones de soles, ese bono le llegó a 38 mil familias que así construyeron o ampliaron sus viviendas.

Las fuerzas políticas y sociales independientes del Pacto Corrupto, llamadas a reemplazar al Pacto Corrupto luego que colapse, están llamadas a reforzar su accionar e impedir, ahora, este absurdo despilfarro.

Así, pues, podrían tener acceso –¡al fin!– a una vivienda, a través del programa Techo Propio, si el programa se ejecuta eficientemente. Y, de paso, serviría como estímulo a la reactivación económica del país al impulsarse miles de construcciones en simultáneo.

Hospitales

Y ante el desastre –y abandono– de la salud pública, dado el brutal déficit de hospitales y centros de salud, y especialmente la casi inexistencia de postas médicas operando en la abrumadora mayoría del campo, priorizar los juguetes bélicos es prácticamente un crimen.

Como es evidente, ¡otra vez!, muchísimo se podría hacer en materia de salud con esos recursos fiscales. Que le pertenecen al pueblo y no al Pacto Corrupto.

¡Más y mejores hospitales! Los hospitales de categoría III-1, que son los más grandes y complejos, son brutalmente insuficientes. Relevantes por el tipo de servicio que pueden prestar. Se impacta sobre millones de personas si se construyen y equipan varios de ellos.

Especialistas consultados sostienen que, invirtiendo en hospitales A-1, de esta categoría –y no en juguetes bélicos nuevos–, esos recursos fiscales podrían construirse esas nuevas instalaciones hospitalarias. Al menos 3-4 hospitales nuevos, repercutiendo, cada uno de ellos, en la salud de millones de personas. Que agradecerían que se haya gastado el dinero, que pertenece a todo el país, en priorizar la salud. Y no en muy costosos aviones de combate o en tanques/tanquetas de guerra.

A otra cosa… pues

El país necesita, pues, pasar "a otra cosa". A una fase distinta en la que se hable en serio del buen uso de los recursos fiscales. Empezando por explicar cómo se sustenta la ineficiente gestión que ha llevado al país a tener que sobrevivir con un déficit fiscal grave, lacra de la que el Perú se había desprendido ya hace más de 20 años. Y desechando ahora estas ideas de compras millonarias de equipos militares dado el contexto de desnutrición infantil masiva, infraestructura educativa colapsada y deficiente salud pública.

Todo lo cual requiere una radical redefinición de prioridades. Asignar recursos millonarios a la compra de material bélico es INMORAL.

Las fuerzas políticas y sociales independientes del Pacto Corrupto, llamadas a reemplazar al Pacto Corrupto luego que colapse, están llamadas a reforzar su accionar e impedir, ahora, este absurdo despilfarro. La poca legitimidad que hoy tienen quienes actúan en política tienen en eso la oportunidad de pasar a ocupar ese espacio en serio y con solvencia. Apuntando al buen uso de nuestros escasos recursos fiscales –en educación y salud pública– y a las necesidades de la gente. Tienen ante esto un reto y exigencia muy concretos.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PROYECTO NACIONAL

ECONOMÍA NACIONAL Y SOCIAL DE MERCADO



Alfonso López-Chau (*)

Ludwig Erhard fue el padre de la economía, la llamada economía social de mercado (ESM), concebida por muchos como la tercera vía entre el capitalismo clásico y el estatismo. En el Perú de hoy y con los congresistas de hoy, la ESM se ha convertido en economía mercantilista de mercado, sometiendo al mercado.

En el modelo alemán de ESM no existen, por ejemplo, universidades privadas; el Estado tiene acciones en la emblemática fábrica de automóviles Volkswagen, y el Estado, asociado con los privados, impulsa la poderosa y necesaria industria del hidrógeno verde para generar empleo y proteger el planeta. Sus intereses nacionales no están reñidos ni con lo social ni con el mercado. Lo nacional, la cultura nacional, le otorga al mercado orgullo y mística.

Son los intereses nacionales y geopolíticos los que cobran importancia en las crisis.

Dijimos por eso en 1994 que "un mercado nacional fuerte constituye uno de los apoyos más importantes para realizar negociaciones soberanas con el exterior".

Se trata de fortalecer el mercado interno para exportar y de exportar para fortalecer el mercado interno. De invertir dentro o fuera de la nación, pero siempre para fortalecer el fondo de acumulación de la nación.

La idea de nación supone y abarca a la economía social de mercado. Son los intereses nacionales y geopolíticos los que cobran importancia en las crisis. Mírese, sino, lo que acontece con los Estados Unidos, que pasa de campeón de la apertura y la globalización a subordinar, en este caso equivocadamente, a que todo el mundo tenga que tolerar su amenaza de 100 por ciento de aranceles a todas las importaciones que no les convenga. De Gaulle tenía razón: el interés nacional está por encima de las visiones de clase.

Es preciso entonces expresar mejor nuestras intenciones, porque no todo lo social es nacional. En cambio, todo lo nacional implica necesariamente a lo social. Llegó la hora de luchar por una Economía Nacional y Social de Mercado.

(*) Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería

La República
Jueves,
12 de diciembre del 2024

EL DÓLAR

		Compra	Venta
Interbancario			
Compra	3,714		
Venta	S/3,727		
Paralelo	↑	3,715	3,760
Bancario	↑	3,683	3,769

EURO

		Compra	Venta
Interbancario	↓	3,940	4,050

BOLSAS

			Anterior
IGBVL	↑	+1,31	+1,14%
ISBVL	↑	+1,57	+0,79%
Dow Jones	↓	-0,22	-0,35%
Nasdaq	↑	+1,85	-0,62%
Londres	↑	+0,26	-0,32%

COMMODITIES

		Var. $
Oro Londres	US$2.722,9	3,3%
Oro Nueva York	US$2.728,40	+2,3%
Plata	US$32,42	[illegible]
Cobre	US$4,21	[illegible]
Petróleo WTI	US$68,59	+0,3%

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)

Pollo	S/11,38
Papa huayro	S/4,45
Cebolla roja	S/2,99
Limón de bolsa	S/4,16

INDICADORES

Inflación últimos 12 meses a noviembre	2,27%
Tasa de referencia BCR a noviembre	5,00%
PBI a octubre 2024	7,1%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



RAZONES. Los bajos sueldos que se pagan, la poca demanda del empleo formal y un menor poder de negociación son factores que explican este resultado.

Productividad laboral y feriados

- La media de lo que produce un trabajador peruano es de US$12,3 por hora, lo que lo sitúa en el puesto 113 a nivel mundial. Esto implica que se necesitan dos peruanos para igualar la producción de un trabajador colombiano (US$20) y tres peruanos para alcanzar la producción de un chileno (US$ 35,5), según la Organización Internacional del Trabajo.
- De acuerdo con Statista, Perú se encuentra a solo cuatro días de distancia de ser el país con el mayor número de feriados en la región, superado solo por Argentina, con un total de 16. A esto se suman 30 días de vacaciones.

Perú entre los países con menor pretensión salarial

ESTUDIO. Salario requerido por los peruanos asciende a US$864 mensuales. Especialistas destacan que falta de ajustes en la RMV perjudica el poder adquisitivo de los trabajadores.

Dax Canchari

En medio del debate por el aumento del sueldo mínimo, un estudio de Jobint –una empresa tecnológica de recursos humanos con marcas como Bumeran, Zonajobs, Selecta y HiringRoom– muestra que Perú tiene una de las expectativas salariales más bajas de América Latina con US$ 864 mensuales, superando solo el de Ecuador con US$ 811.

Y es que en la mayoría de los países latinoamericanos existen procedimientos establecidos para evaluar anualmente los incrementos del salario mínimo. En naciones como Chile, Colombia, Uruguay, Ecuador, Brasil, Argentina, México y Costa Rica, representantes de empresas, trabajadores y gobiernos se reúnen para discutir posibles ajustes, basándose en indicadores como la inflación, la productividad, el costo de la canasta básica, el desempleo y la informalidad.

"En Perú, aunque en 2007 el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) aprobó un mecanismo técnico, no existe un procedimiento vinculante ni predefinido para actualizar el salario mínimo, lo que deja esta decisión a discreción del gobierno de turno", explicó a La República, Fernando Cuadros, exviceministro de Empleo.

De igual forma, señaló que el salario mínimo en Perú ha perdido poder adquisitivo, mientras que en otros países de América Latina ha aumentado, de acuerdo con datos de la OIT.

Pretensión salarial

Este rezago contribuye a la posición de Perú como uno de los países con las pretensiones salariales más bajas en la región. De acuerdo con el 'Informe Regional' de Jobint, Argentina encabeza la lista con una pretensión salarial promedio de US$ 1.234 a dólar oficial y US$ 1.127 a dólar MEP. Le siguen Chile con US$ 1.139 y Panamá con US$ 1.039, mientras que Perú ocupa el penúltimo lugar con un promedio de US$864, superando solo el de Ecuador, que es de US$ 811.

En niveles de seniority, los puestos de jefe o supervisor en Perú presentan una pretensión salarial promedio de US$1.185 por mes, detrás de Argentina (US$ 1.612 a dólar oficial) y Chile (US$ 1.458). Asimismo, los puestos senior tienen un salario requerido promedio de US$920 por mes, mientras que los niveles junior alcanzan US$596.

"Sin embargo, cabe destacar la estabilidad en las remuneraciones: entre 2020 y 2024 se registra una variación positiva de solo un 1,52%", indicó Miguel Bechara, director comercial de Bumeran Perú. Además, la variación acumulada en el salario pretendido desde mayo de 2023 hasta noviembre de 2024 muestra un aumento del 5,57% en Perú, superando a Ecuador (0,28%) y Panamá (2,97%), pero por debajo de Chile (6,84%).

Por otro lado, la brecha salarial de género también es un desafío persistente. En noviembre de 2024, Perú registró una diferencia del 8,71% en los salarios pretendidos entre hombres y mujeres, mayor que en Panamá (3,64%) y Ecuador (7,84%), pero menor que en Chile (10,79%).

> "En Perú no existe un procedimiento vinculante ni predefinido para actualizar el salario mínimo".

1,6 millones de trabajadores formales del sector privado se beneficiarían con el alza de la RMV.

Poder Adquisitivo

Una de las principales preocupaciones de Fernando Cuadros es que la RMV actual no alcanza para cubrir la canasta básica familiar. Después de descontar las contribuciones al sistema de pensiones, el salario real de los trabajadores es aún más bajo, lo que sitúa a muchos de ellos en una situación cercana a la pobreza extrema.

En esa misma línea, Julio César Bazán, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT), indicó que uno de los principales obstáculos que enfrenta la propuesta del aumento de la RMV es la resistencia tanto del gobierno como de los empresarios.

"No tienen justificación técnica para rechazar este aumento. Las cifras están claras: el costo de vida ha subido, y es justo que los salarios reflejen esta realidad. Sin embargo, persiste una cultura de explotación que no permite que los trabajadores reciban lo que realmente merecen", señaló el líder sindical.

La solución empieza, de acuerdo con Fernando Cuadros, con incrementos salariales anuales y moderados. Esto evitaría que se generen cambios abruptos que puedan afectar negativamente a las empresas, especialmente a las mypes, las cuales podrían enfrentar dificultades para asumir esta medida de golpe. Al hacer ajustes salariales de manera gradual, se lograría evitar la informalidad laboral, el desempleo y fomentar un crecimiento económico más estable.

Aunque el 2024 está llegando a su fin, Julio César Bazán afirma que los trabajadores del país continuarán luchando por una remuneración justa en 2025, con acciones de denuncia a nivel internacional que presionen al gobierno peruano a cumplir con sus compromisos laborales.

"El aumento que proponemos de S/1.330 es una cifra razonable y ajustada a la realidad del país. No es una cifra ideal, pero es un paso necesario para comenzar a resolver esta deuda histórica con los trabajadores", concluyó. ◆

Pymes proyectan ventas de S/13.000 mllns durante campaña navideña

INVERSIÓN. Pequeñas y medianas empresas destinan entre el 5% y 10% de sus ingresos proyectados a la publicidad digital.

Daniel Tapia L.

El inicio de la campaña navideña 2024 trae consigo un incremento significativo en las ventas de los negocios. En esa línea, el presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Rodolfo Ojeda, compartió cifras que resultan optimistas.

> "Este resultado estará impulsado por el aumento en el poder adquisitivo y el uso de herramientas digitales".

Según indicó, las ventas de este segmento empresarial se ubicarán entre S/11.000 millones y S/13.000 millones, lo cual significa un crecimiento moderado de 8% a 10% respecto al mismo periodo del 2023. Dicho resultado se debe a la recuperación económica del país, el aumento del poder adquisitivo de ciertos segmentos y el uso intensivo de herramientas de publicidad digital.

Los sectores con mayor demanda durante la campaña navideña serán regalos y juguetería, ropa y calzado, así como gastronomía con productos como panetones y chocolates artesanales. Además, se prevé un incremento en la venta de tecnología, especialmente en accesorios electrónicos. Sin embargo, Ojeda anotó que estas expectativas dependen de la estabilidad económica y del comportamiento del consumidor en los días previos al 25 de diciembre.

Empleo y publicidad

Como es habitual durante el último mes del año, la campaña navideña genera oportunidades laborales. En ese sentido, el Gremio de la Pequeña Empresa de la CCL estima que el empleo temporal experimentará un aumento del 15%, lo que resultará en la creación de 50.000 nuevos puestos de trabajo.

Respecto a la inversión en publicidad digital, Ojeda sostuvo que entre el 30% y 40% de las pymes participan en estas iniciativas, especialmente aquellas que pertenecen al rubro de alimentos, regalos, ropa y tecnología. A pesar de sus presupuestos limitados, dichas compañías invierten entre el 5% y el 10% de sus ingresos a estrategias publicitarias. ◆



PYMES. 50.000 nuevos empleos se generarán en Navidad.

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



El peor de los controles es el emocional

Cuando a las personas se les pregunta si prefieren el control de precios o los precios determinados por el mercado, una cuarta parte prefiere que, pese a toda la evidencia en contra acumulada en las últimas décadas, los decida una autoridad. Sin embargo, resulta alentador que casi tres de cada cuatro personas sepan que, por más nobles que sean sus fines, los controles de precios no funcionan y, por ello, prefieren que los precios sean determinados por el mercado.

A veces, cuando suceden cosas atípicas, como cuando se disparó la inflación por factores internacionales en el 2022, las personas pueden estar más preocupadas y responden algo más favorablemente a los controles de precio. Se trata de una respuesta más emocional que racional. Pero incluso en estos casos, si se da espacio para discutir el efecto de los controles de precios, en la mayoría de las personas vence la racionalidad (los controles de precios no funcionan) a la emoción (¡que pongan controles de precios!).

Pese a que la gran mayoría de personas no está de acuerdo con los controles de precios, les cuesta a veces entender que ciertas cosas que no lo parecen son controles de precios camuflados, con todos sus resultados predecibles. Así, cuando se pone un tope a la tasa de interés, por ejemplo, las personas a veces no reconocen que este es un control del precio del crédito, que resultará en el fortalecimiento de un mercado informal de crédito que actuará sin ninguna regulación (por ejemplo, nadie controlará la veracidad en la información, ni el cumplimiento del contrato, ni la legalidad de los mecanismos de cobro, etc.). Como siempre, el resultado real es el opuesto al fin noble que lo motivó, porque los controles de precios no funcionan.

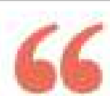
Hay casos en los cuales una sociedad decide prohibir que un mercado funcione, como cuando trata de personas o la venta de estupefacientes. Se opta, como es lógico, por el bienestar de muchos (la mayoría que no desea que se realice la actividad) por sobre el bienestar de unos pocos (los que sí desean la actividad). Los controles de precio no cumplen ningún rol en estos casos.

Existe, sin embargo, un curioso caso en que la sociedad decide poner un control de precio a un bien sumamente importante. Además, decide prohibir el funcionamiento del mercado en una serie de áreas estrechamente relacionadas, pero con el resultado de que los beneficiados serán una pequeña fracción de la población y los perjudicados, la gran mayoría. ¿Cómo puede suceder algo así?

Es un caso en que la emoción vence a la racionalidad. Se trata de algo tan cercano e importante para todos que no nos damos cuenta de que estamos prohibiendo el funcionamiento de algunos mercados ni lo percibimos como un control de precio. Es el caso de la Remuneración Mínima Vital (RMV) y toda una serie de "beneficios laborales" que sólo benefician a una pequeña y privilegiada fracción de los trabajadores.

Fijar una RMV es poner un control de precio en el mercado de trabajo. Puede gustarnos o no la idea, pero es un control de precio y fallará en la forma en que, predeciblemente, fallan los controles de precios. Asimismo, los "beneficios laborales", como la estabilidad laboral, sólo lo son para una fracción de los trabajadores, mientras que la gran mayoría se ve claramente perjudicada al verse reducidas sus posibilidades de poder acceder a un empleo formal.

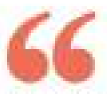
Sobre estos temas ya he hablado anteriormente en esta columna ("Tomates y empleo", el 27 de julio del 2022, y "Remuneración y justicia social", el 9 de agosto del 2023) y seguiré abordándolos porque, aunque son difíciles y hasta penosos de tratar, son temas muy importantes para nuestro país.



¿Por qué una mayoría de la población está en contra de los controles de precios, pero a veces no los reconoce cuando los ve?".



Veamos qué nos dice la economía sobre los controles de precios y veremos que la RMV objetivamente falla en todos los casos, como era predecible. La economía predice que, dado el control de precio, existirá un mercado informal muy activo en que se transe el bien en cuestión (el trabajo) y que no cumple con lo que manda la ley. La economía predice, además, que el tamaño del mercado informal será directamente proporcional a qué tan alejado de la realidad esté el precio controlado. El hecho es que la RMV y los "beneficios laborales" adscritos a la condición de empleo formal son tan elevados que aproximadamente tres cuartas partes del mercado laboral transcurre fuera de la legalidad.



Las soluciones a estos problemas son muy conocidas. La cuestión es tener la voluntad y el coraje político de emprenderlas".

Lo que sucede es que a todos nos toca un punto emocional al pensar en remuneraciones, sobre todo "mínimas". ¿Qué clase de desalmado se pondría a pensar racionalmente cuando se trata de los más necesitados? No nos viene a la cabeza que la remuneración que más abunda en el Perú es bastante menor que la RMV, ni que la RMV no tendrá efecto alguno para cerca del 98% de los trabajadores peruanos.

Usando a los países de la OCDE como guía, el equivalente a la RMV es poco más del 50% de la mediana de la remuneración promedio del trabajador a tiempo completo. En el Perú, esta cifra es de aproximadamente 75%. Cuanto más alta sea esta cifra, más interferirá con el adecuado funcionamiento del mercado de trabajo.

La RMV, además, se presta para un discurso fácil para políticos en busca de votos apelando a la emoción. ¿Cómo no apoyar a quien propone beneficios para "los trabajadores"? Casi nadie piensa que dichos beneficios involucran a solo una fracción privilegiada de los trabajadores. En las discusiones sobre la RMV, ¿están representados los trabajadores independientes o los de las miles de pequeñas empresas informales o incluso los de las grandes empresas formales no sindicalizadas? La respuesta es no. Sólo están representados menos del 2% de trabajadores que, según cifras del Ministerio de Trabajo, están sindicalizados. Ellos no representan ni tienen en mente los intereses de la inmensa mayoría de los trabajadores. No los culpo, ellos representan sus intereses. Este es sólo otro caso más de una minoría organizada que es atendida mientras que la mayoría no organizada es abandonada.

Esta es nuestra realidad. Quizás estamos tan acostumbrados a ella que tendemos a aceptarla, o no lo hacemos, pero tampoco estamos dispuestos a tomar las decisiones que claramente serían beneficiosas para la gran mayoría de peruanos. Las soluciones a estos problemas son muy conocidas. La cuestión es tener la voluntad y el coraje político de emprenderlas.

Desde el punto de vista de la economía, la forma de lograr el progreso del Perú es sencilla: crear muchos empleos sostenibles a través de abundante inversión privada con un Estado que gaste sus crecientes recursos de manera eficiente, de modo que provea de servicios públicos y transferencias para la minoría menos afortunada.

Todo lo anterior es lograble en un Estado de derecho democrático. Pero esto requiere importantes transformaciones políticas que se irán tornando más difíciles de hacer conforme más tiempo tomemos en abordarlas.



TRAS LAS REJAS. La Policía ha logrado capturar a cabecillas del Tren de Aragua que hoy cumplen encierro en cárceles de alta peligrosidad del país.

Tren de Aragua subsiste en alianza con bandas locales

MIMETIZADOS. En el Perú, la banda trasnacional ganó dominio territorial en actividades delictivas como la extorsión y la trata de personas. Exministro del Interior, Pérez Guadalupe sostiene que el Gobierno es incapaz de frenar el crimen organizado.

Rosmery Tapara

La delincuencia liderada por el Tren de Aragua, organización que llegó al Perú aprovechando la ola migratoria venezolana, se ha "mimetizado" con la criminalidad local que hoy aplica sus modelos y cuenta con el apoyo de delincuentes de esa nacionalidad debido a que esta integración representa menores costos operativos para ambos.

Así lo señala José Luis Pérez Guadalupe, exministro del Interior y miembro del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), quien ha presentado el estudio titulado "Tren de Aragua: De la 'Gobernanza Carcelaria' a la 'Gobernanza Criminal'".

En este trabajo, el exministro examina cómo esta organización criminal, originaria de Venezuela y que se constituyó como organización delictiva en la cárcel de Tocorón, evolucionó hasta convertirse en una red criminal transnacional que opera en diversos países de América Latina.



"El Gobierno no puede hacer nada porque es incapaz. Estamos bajo la dictadura del Congreso y los partidos políticos. (...) las instituciones están voluntariamente en incapacidad de hacer algo".

José L. Pérez Guadalupe
Exministro del Interior

El estudio, basado en entrevistas con presos venezolanos y un análisis comparativo de diversos países, explora la expansión del modelo delictivo del Tren de Aragua desde el 2015. Este periodo coincide con el incremento de la migración venezolana, un factor clave en la diseminación de la organización criminal.



OCULTOS. La migración facilitó el ingreso de delincuentes.

En entrevista con **La República**, Pérez Guadalupe manifiesta que, en el Perú, coexisten dos tipos de delincuencia atribuibles a la migración venezolana.

Por un lado, está la delincuencia organizada encabezada por la célula del Tren de Aragua, que se dedica principalmente a la extorsión y la trata de personas. Mientras que, por otro lado, está la delincuencia atomizada que incluye el robo callejero y el sicariato.

"Lo que ahora se da como fenómeno es, por un lado, la mimetización de los peruanos, que ya se mimetizan con el modelo venezolano, y en segundo lugar, que la delincuencia peruana subcontrata a la delincuencia venezolana, que es más barata", sostiene Pérez Guadalupe.

Asimismo, en este estudio identificó tres factores que facilitaron la expansión del Tren de Aragua. Estos son: la migración masiva venezolana, la ausencia de competencia local y la capacidad de adaptación.

El primer factor es por que la crisis económica y política en Venezuela propició olas migratorias, facilitando la salida encubierta de miembros del Tren de Aragua junto a otros delincuentes. La tercera ola migratoria, iniciada en 2015, marcó un aumento significativo en la presencia de criminales venezolanos en países como el Perú.

El segundo factor es por que en países como el Perú, no existían organizaciones criminales consolidadas como en Brasil, México o Colombia. Es por ello que el Tren de Aragua logró establecer su dominio territorial con relativa facilidad.

Mientras que el tercer factor es porque la organización ajustó sus actividades delictivas según las oportunidades y limitaciones locales. La extorsión y la trata de personas se convirtieron en sus principales fuentes de ingresos en países como Perú y Chile.

En el caso del Perú, "ellos comienzan con tráfico de personas para sacar a los venezolanos y hacerles cruzar fronteras de Venezuela a Colombia por caminos ilegales: Colombia a Ecuador; Ecuador-Perú, Perú-Bolivia, Bolivia a Chile".

Por otro lado, con relación al incremento del crimen organizado, el exministro indicó que, "el Gobierno no puede hacer nada porque es incapaz. Estamos bajo la dictadura del Congreso y de los partidos políticos. (...) en este momento las instituciones están voluntariamente en incapacidad de hacer algo, no les interesa". ◆



Material cayó sobre niños.

Cinco niños salen heridos por caída de techo en colegio

Cinco niños resultaron heridos tras la caída del revestimiento de concreto del techo de su aula, en el colegio inicial La Merced de Lima, ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores (SJM).

Cuatro de los menores fueron trasladados al hospital María Auxiliadora, mientras que el restante fue llevado al hospital de Emergencia de Villa El Salvador.

El hecho ocurrió en horas de la mañana, mientras los menores realizaban actividades previas a sus clases.

Ante ello, tanto la Policía como la municipalidad de SJM informaron que ya iniciaron las investigaciones para determinar las causas del siniestro y señalar responsabilidades.

Mientras que la Ugel determinó que los 256 alumnos del centro educativo pasen a clases remotas para evaluar la zona donde serán reubicados. ◆

Administrativos de educación inician paro en Lambayeque

Trabajadores administrativos del sector Educación de Lambayeque iniciaron un paro de 72 horas para exigir mejoras laborales, como son la nivelación de incentivos, vale de alimentos y uniformes institucionales.

La medida comenzó con un masivo plantón en el exterior del Gobierno Regional de Lambayeque desde las 9 a. m. Luego bloquearon la vía al no ser atendidos por la autoridad.

"Somos más de 1.000 trabajadores a los que se nos quitó el derecho a un vale de alimentos. Asimismo, hay compañeros a los que se les mantiene deudas administrativas por décadas y a otros no se les ejecutan sentencias judiciales. Lamentablemente, tampoco hay ascensos por un sistema educativo paralizado", declaró el dirigente Ulises Díaz. ◆



AMENAZA. Norma busca eliminar los préstamos clandestinos que ocultan violencia y muerte.

Sale ley que califica al 'gota a gota' como extorsión

CAMBIOS. Castigará con penas de hasta 15 años de cárcel a quienes empleen la violencia para lograr ganancias ilegales.

Luis Velásquez C.

El Ejecutivo promulgó la ley nº 32183 que modifica el Código Penal y la Ley de Delitos Informáticos para incluir los llamados préstamos 'gota a gota' como una nueva modalidad de extorsión.

También se incluye nuevas sanciones para quienes bloquean vías e impiden el libre tránsito de las personas.

La norma incorpora nuevas disposiciones al art. 200 del Código Penal (DL 635), detallando y ampliando los supuestos del delito de extorsión.

Así, ahora se castigará con pena privativa de la libertad no menor de 10 ni mayor de 15 años al que, mediante violencia o amenaza, obliga a una persona o a una institución pública o privada a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole.

Además, habrá castigo de cárcel de 10 a 15 años a quien, por sí mismo o por terceros, induce u obliga mediante amenaza, intimidación, engaño, ardid o violencia a aceptar dinero o bienes que simulan un contrato de mutuo acuerdo o cualquier otro, con el fin de obtener una ventaja indebida.

Las sanciones aumentan (entre 15 y 25 años de prisión) cuando se empleen armas, participan múltiples personas, o las víctimas son personas vulnerables, señala la ley.

También se sancionará con penas de 10 a 15 años al que contribuya a la comisión del delito de extorsión, suministra información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones, cargo u oficio o proporciona deliberadamente los medios para la perpetración de este delito.

En situaciones más graves, como mantener rehenes menores de edad, si la víctima resulta con lesiones graves o muere o el hecho punible es de carácter transnacional, la pena puede llegar a cadena perpetua.

Asimismo, se incorpora el art. 8-A a la Ley de Delitos Informáticos, tipificando los llamados "préstamos extorsivos". Este delito ocurre cuando se utilizan plataformas digitales para inducir o forzar a aceptar contratos ficticios con el fin de obtener ventajas indebidas.

Cárcel por bloquear vías

Ahora bien, se aplicará la misma pena a quien, mediante violencia o amenaza, toma locales, obstaculiza vías de comunicación o impide el libre tránsito de la ciudadanía o perturba el normal funcionamiento de los servicios públicos o la ejecución de obras legalmente autorizadas, con el objeto de obtener de las autoridades cualquier beneficio o ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole.

Contratarán a 124 policías para dar seguridad en los exteriores del aeropuerto

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) destinará un presupuesto de 590.000 soles mensuales para que 124 policías, en sus horas de franco, puedan brindar seguridad en las vías de acceso al nuevo aeropuerto Jorge Chávez, anunció su titular, Raúl Pérez-Reyes.

En conferencia de prensa ofrecida al término de la sesión del Consejo de Ministros, el funcionario señaló que se ha firmado un convenio con la Policía Nacional para que se tenga ese número de efectivos.

Como se sabe, el sector del Callao en donde se ha habilitado el nuevo acceso y salida del ampliado terminal aéreo (av. Morales Duárez) es considerado como altamente vulnerable, pues cuenta con poco alumbrado público y escasa vigilancia policial.

Además, el alto flujo vehicular que se espera desde enero, cuando inicien las operaciones del aeropuerto, expondrá a los usuarios a largas colas y prolongadas esperas. A esto se suma el lento avance de las obras en la avenida Morales Duárez y la av. Faucett.

LA CLAVE

- **Turnos.** Los 124 policías trabajarán en tres turnos de 8 horas, con un promedio de 40 efectivos por turno, señaló el ministro Pérez-Reyes.


OBRAS. Reforzarán vigilancia en la av. Morales Duárez.

CEM registra 7 mil casos de violación contra menores

VULNERABLES. Reporte del programa Aurora recoge denuncias presentadas entre enero y octubre. Exministras del MIMP piden mayor educación y prevención.



VÍCTIMAS. De un total de 10 mil denuncias de abuso sexual, 7 mil corresponden a niñas y niños, señalan registros del Mimp.

Jesica León

Terrible. De enero a octubre de este año el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer registró 10.806 casos de violación sexual, de los cuales 7.012 (64.9%) corresponden a niños, niñas y adolescentes; 3.693 (34.2%) a personas adultas y 100 (0.9%) a adultas mayores.

Y de ese total de casos, el 94.4% de víctimas son mujeres, la mayoría de ellas adolescentes de 12 a 17 años (51.6%).

Y según los casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), la mayoría de agresores eran desconocidos (1.273), vecinos (879), tíos (673), padrastro (658), primo (457), padre (388), enamorado (180).

Estas cifras muestran la grave situación de vulnerabilidad que enfrentan niñas y adolescentes en el país, sin que las autoridades tomen acciones para acabar con este nivel de violencia.

Recientemente ha surgido la propuesta de la presidenta Dina Boluarte de poner en debate el tema de la pena de muerte para quienes abusen de menores. De la misma opinión es el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

Pero para la exministra de la Mujer Diana Miloslavich, esta es una propuesta reiterada de los sectores conservadores. "Yo creo que no hay mucho interés en la infancia que está siendo abusada y asesinada".

Dijo que es una salida "facilista" y que el interés de grupos conservadores es retirarse del pacto de San José.

Y resaltó que más bien el Estado debe atender las denuncias de violación y desaparición de manera inmediata. "El Estado debe garantizar la vida de la infancia. No puede desentenderse el MIMP, el sector Interior ni la PNP", dijo a **La República**.

En ese marco, propuso fortalecer el Sistema Nacional de Justicia en donde está presente el Mimp, el Mininter, el sector Educación, Salud, y que estos sectores coordinen con el Poder Judicial y la Fiscalía.

"Yo estoy por mantener la cadena perpetua y el Estado tiene que apoyar en todo el proceso a las víctimas de feminicidio como esta niña de VMT. Los abogados del programa Aurora tienen que priorizar los casos de feminicidio".

Asimismo, la también exministra de la Mujer Gloria Montenegro, indicó a este diario que la propuesta de pena de muerte "es una salida populista".

"Hablar de pena de muerte es un distractor, una salida populista, es aprovechar la indignación de la gente ante los graves casos de violaciones contra menores. Desde la época de Alberto Fujimori y ahora con Dina Boluarte salen con el tema de la pena de muerte sabiendo que no es viable, en primer lugar porque somos parte del pacto de San José, en segundo lugar porque es una norma inconstitucional. Pero lo más grave y que está demostrado y hay evidencia científica, es que la pena de muerte no disminuye los índices de criminalidad", sostuvo.

Agregó que al ser un problema estructural "debemos trabajar desde la educación para prevenir, educación con enfoque de derechos humanos, educación con enfoque de género".



LLACTA. Se accede a entradas en la plataforma del Estado.

Venta de boletos a Machu Picchu iniciará el jueves 19

A partir de este jueves 19 de diciembre se iniciará la reserva y venta de boletos virtuales para visitar Machu Picchu en los primeros días del 2025, a través de la plataforma del Estado: tuboleto.cultura.pe.

El Ministerio de Cultura informó que a partir de esa fecha se podrá adquirir las entradas para el periodo de visitas comprendido entre el 1 y 5 de enero de 2025 y podrán acceder a la referida plataforma virtual las agencias, operadores de turismo y visitantes en general. El horario de pago será entre las 9:00 a.m. y 11:59 p.m.

Según el cronograma establecido, a partir del 3 de enero se podrá reservar y comprar los boletos para ingresar en el periodo del 6 al 31 de enero.

El 13 de enero de 2025 estarán a disposición las reservas para febrero. El 14 de enero se podrá reservar y comprar entradas para marzo. Al día siguiente estarán disponibles las entradas para abril de 2025.

Placa de motos y mototaxis tendrá nuevas medidas

El Ejecutivo oficializó modificaciones en la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre que establecen nuevas medidas de identificación que deberán portar las matrículas de los vehículos menores motorizados, como motos y mototaxis.

De acuerdo con la norma que fue publicada en el diario El Peruano, las nuevas matrículas contarán con soportes fijos tanto en la parte delantera como en la trasera, además de una calcomanía con dispositivo electrónico que se adherirá a la unidad menor.



Placas tendrán cambios.

Las dimensiones y características específicas de las placas y calcomanías serán establecidas por el MTC en un plazo máximo de 30 días hábiles.

Asimismo, las nuevas placas tendrán dimensiones ampliadas de 170x200 mm, lo que facilitará su identificación y lectura de códigos y números.

Bus del Corredor Morado se despista y choca contra un poste

Un bus del Corredor Morado se despistó y derribó un poste de alumbrado público a la altura del paradero La Quince, en la avenida Wiesse, distrito de San Juan de Lurigancho (SJL), causando lesiones a algunos de sus pasajeros. Según testigos, el conductor del bus perdió el control y colisionó violentamente contra el poste, provocando momentos de pánico entre los viajeros. El impacto no solo dañó la infraestructura, sino también inmuebles cercanos.

En un comunicado de la ATU se indicó que 17 pasajeros y un peatón resultaron heridos en el accidente, siendo trasladados de emergencia a un centro de salud cercano.

Caso Luigi Mangione: Policía halla pruebas contra presunto asesino

SE MUEVEN LAS PIEZAS. La policía confirmó que las huellas y los casquillos coinciden con los del sospechoso de asesinar a Brian Thompson en el centro de Nueva York.



ENTRAMADO. Autoridades continúan pesquisas para proceder con la acusación formal.

France Presse y The New York Times.

Las impresiones dactilares y los casquillos de bala encontrados en la escena del asesinato de un alto ejecutivo en Nueva York la semana pasada coinciden con las huellas y con el arma encontrada al hombre acusado del crimen, informó la policía, según medios locales.

La primera confirmación de vínculos directos entre el sospechoso Luigi Mangione y el crimen la hizo Jessica Tisch, jefa de la policía de Nueva York, citada por la cadena ABC.

Mangione, de 26 años, fue acusado de asesinar a tiros a plena luz del día frente a un hotel de Manhattan al director ejecutivo de la aseguradora de salud UnitedHealthcare, Brian Thompson, el 4 de diciembre. Allí se realizaba una conferencia de inversores.

Este ingeniero, proveniente de una familia adinerada de Baltimore, fue arrestado el lunes tras ser reconocido en un restaurante McDonald's en Altoona, Pensilvania. La policía encontró un arma, identidades falsas y documentos sobre el asesinato y su posible motivación.

El abogado de Mangione, Thomas Dickey, no respondió a un pedido de comentarios de la AFP, pero había dicho antes a los medios locales que todavía no había "visto ninguna evidencia" que implicara a su cliente.

Y dijo que Mangione niega los cargos.

Una semana después del crimen, los detectives se centran en qué pudo haber motivado al ingeniero, que estudió en la Universidad de Pensilvania, a disparar contra Thompson a sangre fría.

La policía ha dicho que cuando fue arrestado, Mangione llevaba consigo un manuscrito de tres páginas criticando el sistema de salud estadounidense, a menudo acusado de priorizar las ganancias sobre el bienestar de las personas.

También tenía un cuaderno con notas de planificación del asesinato, según informó The New York Times citando fuentes policiales.

"¿Qué hacer? Golpear al director ejecutivo en la convención anual de los contadores parásitos. Es un acto dirigido, preciso y no pone en riesgo a inocentes", decía una anotación, según el Times.

Según The New York Times, la policía también encontró a Mangione con una bolsa Faraday, que bloquea las señales electromagnéticas y evita que se pueda rastrear un teléfono móvil.✥

MÁS PRUEBAS

- **Plan escrito.** La policía afirma que el cuaderno del sospechoso describía el motivo del asesinato del Brian Thompson. "Es un ataque específico, preciso y no pone en riesgo a inocentes", decía una frase escrita por Manggione, según The Times.



RESPONSABLES. Sheinbaum propone una mirada amplia.

MÉXICO

Congreso mexicano prohíbe vaporizadores y uso ilícito de fentanilo

AFP. El Congreso de México aprobó este miércoles una reforma constitucional que prohíbe la producción, distribución así como el uso ilícito de fentanilo, opioide que provoca miles de muertes en Estados Unidos.

Con 110 votos a favor y cinco en contra, el Senado dio luz verde a la iniciativa impulsada por el oficialismo de izquierda. La reforma ya había sido aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados.

La normativa deberá ser avalada ahora por los congresos locales de los 32 estados del país.

El texto prohíbe la producción, distribución y venta de cigarrillos electrónicos y dispositivos electrónicos similares como los llamados vapeadores, así como el uso ilícito del fentanilo "para proteger la salud de las mexicanas y los mexicanos".

La legislación busca "fortalecer el derecho humano a la salud, prohibiendo actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos, vapeadores, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas como el fentanilo", indica el documento aprobado.

El fentanilo, un opioide sintético desarrollado para tratar los síntomas del dolor crónico, es responsable de decenas de miles de muertes por sobredosis en Estados Unidos cada año.✥

¿RAZONES?

- **Factor Trump.** Días antes se desató una polémica ante la amenaza de Trump de aumentar los aranceles a Méxic. ¿La excusa? El fentanilo.



CONEXIÓN PURA. La celebración del que generó y anotó el gol del triunfo para hacer historia en Alemania, donde no ganaba la visita en un torneo europeo desde hace tres años.

CHAMPIONS LEAGUE. Con doblete de Ferrán Torres, el Barcelona se impuso por 3-2 al Borussia Dortmund y son los únicos escoltas del Liverpool con tres puntos menos.

Victoria épica azulgrana

Milagros Crisanto

Barcelona pisa fuerte en esta Champions League, pues jamás dio por perdido el encuentro frente al al Borussia Dortmund y terminó celebrando en una una cancha difícil. Le empataron dos veces el partido y aún así se llevó los tres puntos.

Con doblete de Ferran Torres y un gol de Raphinha, el Barça de Hansi Flick salió victorioso de visita en una noche de muchos errores e imprecisiones de los culés, pero siempre supieron responder. Lamine Yamal otra vez volvió a ser diferencial (asistencia fantástica en el contraataque del triunfo). Dani Olmo tuvo lapsos brillantes y el cuestionado Ferran Torres entró al juego para ganarlo. En estos momentos, Los Blaugranas son sublíderes en la fase de la Liga de la Champions League. Llevan 15 de 18 puntos posibles y siguen soñando con La Sexta.

Si uno ve el marcador final, pensaría que fue un partidazo de inicio a fin, pero pasó poco en la primera mitad del partido. Los azulgranas estuvieron cerca del gol, pero nadie supo cómo concretar.

Todo se salió de control en el segundo tiempo. Con algo de polémica, Raphinha puso el 0-1, en un pase al espacio que parecía fuera de juego, pero el VAR mostró que salió en posición correcta. El Dortmund tardó poco en reaccionar, cortesía de un penal ridículo de Cubarsí, quien atropelló a Guirassy cuando todos se dirigían hacia el área. El propio '9' cobró perfecto para igualarlo.

Al 71', ingresó Ferran Torres y se terminó vistiendo de héroe. Con la primera que tocó, la mandó a guardar, en un rechazo de Kobel para evitar lo que iba a ser un golazo de Dani Olmo. Les duró casi nada el gusto porque Guirassy firmó su doblete en la siguiente jugada.

El problema es que el Dortmund se desordenó tras sus cambios en busca del empate, perdió el orden y el mismo Ferran puso el 3-2 tras un pase de Lamine Yamal. La tercera vez que se pusieron por delante terminó siendo la vencida. Eso sí, sufrieron hasta el último instante, cuando Schlotterbeck remató solo un tiro libre, pero la mandó por alto.

El Barcelona ganó el juego entre líderes de la Champions (ambos llegaron con 12 puntos) y solo los 19 puntos del Liverpool están por encima de los dirigidos por Flick. El pase directo a octavos está cerca y se vale soñar en ser primeros.

Quienes también celebraron fueron los colchoneros. Atlético de Madrid hizo respetar su localía al imponerse por 3-1 sobre el colero Slovan Bratislava y quedó cerca de la zona de octavos de final del certamen.

El "Riyadh Air Metropolitano" fue testigo de una nueva victoria de los 'rojiblancos'. Julián Álvarez abrió el marcador a los 15', mientras Antoine Griezmann a los 48'. En el complemento, el visitante descontó por medio de un penal de Strelec y se ilusionó con la remontada, sin embargo el francés Griezmann apareció para decretar el 3-1 final. ◆

SABÍAS QUE...

● **Encaminado.** Arsenal sumó su cuarta victoria en la Champions League. El elenco londinense goleó 3-0 en casa al Mónaco y se mantiene en las primeras posiciones de la clasificación general cerca de obtener el boleto a siguiente fase. La victoria lo dejó con 13 puntos en la tabla.

Juve complica al City de Guardiola

● La Juventus de Turín ha dado un golpe sobre la mesa en Champions League para demostrar que el Manchester City vive una crisis. El conjunto italiano se impuso por 2-0 con goles de Vlahovic y McKennie, lo que deja en una situación complicada a los 'citizens', que se ubican en la posición número 22 con ocho puntos. Cabe indicar, que de los últimos diez partidos, el Manchester City solo ha ganado uno, lo que les coloca en una situación crítica. Además, el City sigue sin poder ganar la Juve, ante la que suma tres derrotas y dos empates.

2021

en dicho año, el Dortmund perdió su último partido de Champions en casa. El Barza rompió el récord

Vuelve a La Florida

A CASA. Sporting Cristal anunció la contratación de Julio César Uribe como asesor y vocero de la institución. "Es un orgullo para nosotros", dijo Joel Raffo en conferencia de prensa

Miguel Salinas

Sporting Cristal se está reestructurando diligentemente para la temporada 2025. Por ello, en sus redes sociales, el cuadro celeste anunció la llegada de Julio César Uribe como asesor y vocero institucional del club. De esta forma, quedó descartada la posibilidad de que el 'Diamante' asuma la dirección deportiva de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), la misma que hace indicar será ofrecida a José 'Chemo' Del Solar.

"Estamos felices de anunciar que Julio César Uribe, ídolo histórico de nuestro club, será a partir de hoy asesor y vocero institucional del Sporting Cristal. Un celeste de corazón regresa a La Florida para aportar con su experiencia", publicó el conjunto rimense, mientras que simultáneamente en conferencia de prensa, Joel Raffo se mostró muy feliz por la incorporación de Uribe.

"Acabo de culminar una llamada y después de varias semanas de conversaciones. Puedo decir con muchísimo orgullo y alegría, la incorporación de Julio César Uribe. Es una alegría tremenda poder contar con un ídolo en vida, con uno más y sobre todo de la talla y de la integridad de Uribe", manifestó.


DECIDIDO. El 'Diamante' fue voceado en la FPF.

DATO

■ **Sincero.** Guillermo Farré, técnico de Cristal, señaló que "para traer jugadores que hagan bulto y sean cantidad antes que calidad, prefiero darle lugar a juveniles"

Cabe indicar, que hace algunos días, Sporting Cristal confirmó el retorno de Gustavo Zevallos como director deportivo. El directivo se pronunció sobre la recuperación de Yoshimar Yotún. "Es nuestro capitán, él sufrió una lesión dura, complicada y, según el último informe médico, volverá a entrenar a finales del mes de febrero. Queremos a un 'Yoshi' totalmente recuperado, él está cumpliendo un buen proceso".

Mbappé será sometido hoy a exámenes

DE MALAS. El francés pidió su cambio en el triunfo ante Atalanta por la Champions.

El Real Madrid podría sumar una baja más esta temporada. Luego de pedir su cambio en el primer tiempo en el partido ante Atalanta, Kylian Mbappé se someterá a pruebas conocer la gravedad de su lesión. El delantero francés había anotado el primer gol del encuentro en Italia por la Champions League, pero sintió una molestia y fue sustituido. Hoy será el día clave para conocer si Mbappé tiene algo de gravedad o tal vez solo una sobrecarga que solo lo deje fuera del partido ante Rayo Vallecano de visita el sábado 14 a las 3:00 p.m.


El delantero podría ser baja

En el Madrid esperan que el atacante no se sume a la lista de bajas que han tenido esta temporada en la que están Éder Militao, Dani Carvajal y en algún momento también estuvieron Vinicius y Rodrygo. Madrid debe afrontar Copa Intercontinental el próximo miércoles.

TE VI EN TV

FUTBOL ■ Europa League
Hoffenheim vs. Steaua Bucarest
12:45 .m. (ESPN 2)

FUTBOL ■ Europa League
Malmö vs. Galatasaray
12:45 .m. (ESPN)

FUTBOL ■ Europa League
Lyon vs. E. Frankfurt
3:00 p.m. (ESPN)

FUTBOL ■ Europa League
Porto vs. Midtyland
3:00 p.m. (ESPN 7)

FUTBOL ■ Análisis
Al Ángulo
10:30 p.m. (Movistar)

UNIVERSITARIO

Jean Ferrari: "Ya está cerrado lo de Flores"

Si bien ya era un secreto a voces, el administrador de Universitario, Jean Ferrari, salió al frente para confirmar que Edison Flores seguirá vistiendo la camiseta crema. "Ya está cerrado lo de Flores. Edison está feliz, Atlas de México (dueño del pase del jugador) está feliz, Universitario también está feliz y el hincha de la 'U' principalmente lo va a seguir disfrutando", declaró Ferrari. Cabe señalar, que el jugador habría hecho un sacrificio económico para quedarse.

Lista la sede del Mundial 2030

DESCENTRALIZADO. Se jugará en España, Marruecos, Portugal y tres partidos de celebración en Argentina, Uruguay y Paraguay.

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, dio a conocer que el Mundial 2030 se desarrollará en España, Marruecos y Portugal, sin embargo, el Consejo de la FIFA acordó que se de una ceremonia de celebración en el Centenario de Montevideo, además de tres encuentros iniciales en Argentina, Uruguay y Paraguay.

La FIFA desarrolló su Congreso Extraordinario donde oficializó las sedes del Mundial 2030, donde habrán tres partidos inaugurales, uno en cada país sudamericano, para luego continuar con el resto de la competencia en territorio europeo, algo histórico en la justa mundialista.



LISTO. Infantino dio a conocer la noticia tras congreso

En conexión virtual, el mandamás de la Conmebol Alejandro Domínguez, estuvo junto a algunos presidentes de la AFA (Claudio Tapia), AUF (Ignacio Alonso) y APF (Robert Harrison). "Este Mundial es muy representativo para Argentina, este va a ser el primer mundial de la democracia en nuestro país. El Mundial de 2030 conjuntamente con Uruguay, Paraguay, España, Portugal y Marruecos va a ser una clara demostración de que el fútbol une", afirmó Tapia.

“Una mujer vive pensando que nunca es suficiente”

GIOVANNA NÚÑEZ O LA LÁ. La cantante celebra 10 años del álbum 'Rosa' y prepara un nuevo disco experimental. Cerró el 2024 con un concierto en Miami.

Alejandra López

La cantautora peruana La Lá nos comenta sobre los desafíos que enfrentó desde el inicio de su carrera y reflexiona sobre lo que fue este año musicalmente. Ayer cumplió su último concierto del año en Miami.



– Tu álbum 'Rosa' cumplió 10 años este 2024. ¿Qué fue lo más desafiante al crear este primer disco?

A veces, cuando no tienes mucho conocimiento de lo que estás haciendo, hay cosas muy difíciles que haces sin darte cuenta. Hacer un disco es una cosa muy difícil, muy costosa en todo sentido, de materiales, esfuerzo, creatividad, pero el lado económico es la parte más dura. Si yo hubiera sabido lo que iba a costar, no lo hubiera hecho porque era mamá soltera, con un hijo, y presupuesto cero. Pero lo terminé haciendo, y gracias a esa ignorancia -de no saber cuánto costaba- salió mi primer disco.

– Desde los valses criollos hasta el jazz, ¿cómo logras un equilibrio entre la influencia musical peruana y una propuesta contemporánea?

–Hago música con influencias latinoamericanas porque me gustan mucho. Por ejemplo, ahora estoy componiendo un nuevo disco y hay canciones que me suenan muy bien en baladas, pero también en festejo. Y lo que más disfruto de tocar un ritmo criollo es que hay una alegría aunque sea triste la canción. En los conciertos la gente se alegra mucho cuando escucha estos ritmos y siento que hay un tema interesante de despertar una conciencia, un amor, una valoración por lo que tenemos y espero que haga un empujoncito de valorar y defender lo nuestro.

– Ser mujer y hacer música en el Perú no es sencillo, ¿cómo has llevado tu carrera musical con ello?

Vivimos en una sociedad que más o menos nos instrumentaliza y nos exige producir, nos exige rendir. Y es una mirada muy abusiva de la vida, porque una vive angustiada pensando que nunca es suficiente y debe dar más. Y cuando eres mamá, tienes el tiempo muy limitado. Pero para mí la experiencia de la maternidad y compartir con mis hijos me dieron este mensaje: "el tiempo de la vida, no es el tiempo del sistema en el que vivo"

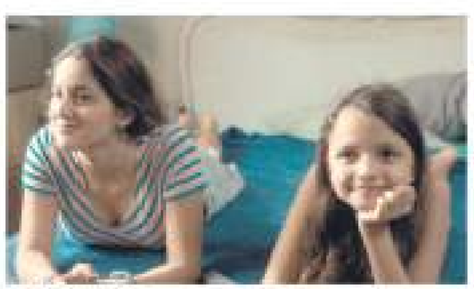
– ¿Cómo fue colaborar con artistas internacionales como Mon Laferte y Silvana Estrada?

–Me llevo su humanidad, su sencillez, fue una experiencia muy hermosa compartir con ellas y su reconocimiento a mi trabajo, que lo tomo con muchísima generosidad.

– Tu presentación en Miami es la última del 2024, ¿Cómo describirías este año en tres palabras?

–Renacer, valor y gratitud. Ha sido un año muy hermoso, el conocer nuevos públicos y cantar en diferentes lugares como España, Estados Unidos, México y Colombia. Y también en el Perú. Me llenó el corazón ver que mis compatriotas vayan a verme en el Gran Teatro Nacional. ❖

Reinas, la película que recuerda el 'fujishock' podría llegar a los Óscar



PROTAGONISTAS. Luana Vega y Abril Gjurinovic.

Reinas es una galardonada película sobre una familia de la clase media intentando sobrevivir a los efectos del 'fujishock'. Para ello, deciden dejar Perú, pero necesitan la autorización del padre de las dos protagonistas. "Se desarrolla en medio del agotador reinado de la dictadura de Alberto Fujimori en la década de 1990", reseña el reconocido medio Deadline que entrevistó a la directora peruana-suiza Klaudia Reynicke.



Directora Klaudia Reynicke.

La cinta estrenada en Sundance y ganadora del Gran Premio del Jurado a la Mejor Película en la sección Generation Kplus de Berlín, tiene opciones de alcanzar una nominación a mejor película internacional. En ese caso, al ser una coproducción, es la candidata de Suiza. "Tenían una lista de dos películas. La otra película que he visto es una gran película. Se rodó en francés, en Francia y en Lausana, en Suiza. Entonces pensamos: 'No hay manera de que elijan la nuestra', que está en español y se desarrolla en Perú. Y para que un país elija una película que lo represente, porque hay mucho dinero público, hay que sumar 'puntos'. Esto significa que para que sea suiza, no podía ser elegida por Perú a pesar de que los actores que elegí eran peruanos. Tuvimos que elegir a los jefes de departamento de Suiza porque es donde estaba la mayor parte de la financiación. Entonces, cuando sumas todas estas cosas, la película tiene más puntos en Suiza", explica la directora.

Una de las productoras ejecutivas es Jessica Alba. "Lo más hermoso de la película y de las interpretaciones es la humanidad que transmiten", declaró. ❖

Orquesta Sinfónica dará concierto de ingreso libre

Con 40 músicos en escena, la Orquesta Sinfónica del Británico ofrecerá un concierto gratuito hoy. Bajo la dirección de Erick Mio Challe, anuncian que tocarán populares canciones como 'Joy to the World', 'We wish a Merry Christmas', "The Little Drummer Boy" y 'All I Want for Christmas is You'.



En evento por Navidad.

"Nuestros integrantes llevan varios meses ensayando este repertorio para ofrecer un espectáculo increíble. Tenemos mucha fe de que el próximo año podremos estar en muchos más lugares para que la comunidad pueda disfrutarlo", declaró Andrea del Carpio, coordinadora de la orquesta formada hace más de un década. Algunos de sus integrantes forman parte del Conservatorio Nacional (ahora Universidad de la Música). La presentación es hoy 7.30 p.m. en la sede del Británico de Santa Anita. ❖

Eduardo González Viaña*

Todo comenzó cuando Alfonso Graña le preguntó a su abuelo:

–¿Qué hago para hacerme rey? Vete a América. Allá no existen reyes y aquí, en España, existen de sobra.

Eran los años 20 del siglo pasado y el diálogo se desarrollaba en Avión, un pueblo de la empobrecida Galicia, donde la mayoría había tenido que marcharse por hambre. Nacido en 1878, tenía 19 años al llegar a Belém de Pará (Brasil), donde lo registraron como analfabeto.

Unos años más tarde, era un hombre rico en Iquitos. Ya era un "cauchero", pero todavía no se convertía en "rey".

La historia no es tan veloz.

En busca de una corona

Hará fortuna en Iquitos, pero eso no le basta. Con otro amigo gallego toman un deslizador y se hunden en el horizonte rumbo del Pongo de Manseriche, donde, según les había anunciado un brujo, los estaba esperando el destino.

Una noche, entre los sueños inducidos por la ayahuasca, un "maestro" les anunció que la corona estaba cerca.

Era cierto. El destino los esperaba, pero de manera diferente. En medio de la noche de brujería, ambos habían visto una corona y muchas cabezas. ¿Significaba eso que se convertirían en reyes con miles de súbditos?

El vaticinio era algo confuso pero acertado. Se encontraron con una tribu de huambisas, de la familia de los jíbaros. Como se sabe, estos guerreros son conocidos por su costumbre de reducir la cabeza de sus enemigos y de convertirlas en trofeos.

El amor lo convierte en rey

El amigo fue de inmediato degollado y quizás su cabeza, del tamaño de un puño, adornó en el futuro el collar de un guerrero feroz. Cuando Alfonso iba a correr la misma suerte, una bella joven lo miró. Era la hija del curaca quien solicitó al mismo la libertad del prisionero y, además, que se lo entregara como esposo.

Convertido en real yerno, Alfonso asumirá también las costumbres y el estilo de vida de los jíbaros. El alto y rubio extranjero también usará cerquillo y participará en las tareas de cacería.

Muerto su suegro, Alfonso Graña es reconocido como rey y gobierna sobre miles de súbditos en un territorio cuya extensión equivale a la mitad de España. Asumirá la dignidad de Apu sobre las tribus jíbaras, aguarunas y huambisas en los ríos Nieva y Santiago del Alto Marañón.

Alfonso I hará un gobierno sagaz. Establecerá alianzas con las tribus vecinas y resguardará la unión de las tribus confederadas. Logrará que su gente extienda el comercio hasta la próspera ciudad de Iquitos.

Las relaciones entre aquella autoridad regional y el gobierno peruano nacieron como fruto de una noble acción de los jíbaros. En 1933, un avión de la Fuerza Aérea del Perú se estrelló en la selva. A bordo iba como piloto el oficial Alfredo Rodríguez Ballón.

En una aventura sin precedentes, Alfonso I y los suyos rescatan el cadáver superando los peligrosos rápidos. Luego lo embalsaman, construyen un féretro y lo llevan a Iquitos. La gratitud y reconocimiento de la FAP pronto llegaron hasta el valiente gallego.

En el 2017, un nieto suyo llamado Kefrén Graña era líder de la Federación de Comunidades Wampis de Río Santiago.

Aprendió a leer y escribir en Iquitos y, cuando ya era rey, enseñó a sus vasallos a curtir pieles, a extraer la sal de las lagunas y a fabricar chozas y a preparar sabrosas comidas gallegas con mono y con paiche.

He leído que el monarca gallego se dejaba ver de vez en cuando en Iquitos. Lo acompañaba un séquito de jíbaros, paseaban en un carro descubierto y se devoraban todos los helados de la ciudad.

He escrito varios artículos sobre Alfonso Graña, rey de los jíbaros. Por esta razón varias personas me han escrito aseverando que descienden de él, lo cual no pongo en duda ni certifico, pero debo aclarar que mi único interés es periodístico.

Un día, según me contó el anciano jíbaro Pepejó, Alfonso I se metió en el cuerpo de un ave y se fue volando de regreso a la tierra donde naciera. A todos nos llega la hora.

*Escritor. Autor del libro *El poder de la ilusión, sus memorias*.

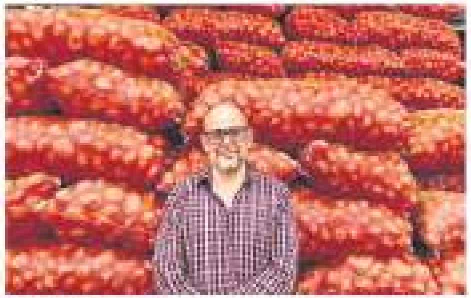


Alfonso Graña en la Amazonía

PERSONAJE. Alfonso Graña es reconocido como rey y gobierna sobre miles de súbditos en un territorio cuya extensión equivale a la mitad de España.

Apoyemos al artista Emilio Santisteban

En Vocablo de Arte (vocablodearte.com), Leyla Aboudayeh da cuenta de la salud de Emilio Santisteban. Por tal motivo, se ha organizado una subasta. El catálogo de obras, se puede descargar de la referida web. A continuación, la lista de artistas participantes: Luis Agusti, Miguel Aguirre, Ignacio Álvarez, Lucy Angulo, José Luis Arbulú, Rosana Artacho, Iris Arregui, Javier Arriola, Vicky Avalos, Flori Bandini, Fidel Barandiarán, Daniel Barclay, Los Bestias Arquitectos, Alfredo Márquez, Álex Ángeles, John Marina, José Luis García, Carlos Inchaústegui, Angie Bonino, Fernando Bryce, Marcelo Brodsky, Alonso Costa, Jorge Cabieses, Wendy Castrozo, Iola Castro, John Chauca, Margarita Checa, Claudia Coca, Miguel Cordero, Aldo Del Valle, Sylvia Fernández, Ivana Ferrer, Joseph Firbas, Nicole Franchy, Julio Garay, Marina García-Burgos, Ricardo Ramón, Luis García-Zapatero, Alberto Gayoso, José Gómez, Rocío Gómez, Philippe Gruenberg, Jaime Higa, Huanchaco Roberto, Huaraya Erick, Huanca Alejandro, Jaime Carolina, Kecskeméthy Nancy Larosa, Rafo León, Carmen Letts, Ramiro Llona, Christian Luna, Jerry B Martín, Edgar Macedo, Jorge Miyagui, Martha Morales, Ignacio Noguerol, Gonzalo Olazanog, Ana Osorio, Eliana Otta, Enrique Polanco, René Quispe, Michelle Ramos, Alessandra Rebagliati, Herbert Rodríguez, Javier Rubio, E. Santisteban, Walther Sánchez, Iantevo, Milko Torres, Carlos Troncoso, Patrick Tschudi, Ángel Valdez, Marcel Velaochaga, Patricia Villanueva y Silvia Westphalen. Apoyemos a Emilio.



MAESTRO. Ha enseñado a generaciones de artistas peruanos.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz











AJEDREZ

N° 4753



LAS COROLAS

Y. Wang vs L. Jiménez

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"La generación de jóvenes en el ajedrez juega sin restricciones ni dogmas como los que tenía la generación anterior", Gran Maestro chino **Ding Liren**

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11667

	5			4	9	1		
	4				3	6		
	3		7	1				5
9						3	8	1
				9				
6	1	5						4
4				7	8		1	
		7	9				5	
		2	4	3			9	

Sudoku difícil N° 11668

1			7	9				8
	7	9	5		6	3		
						7	6	
			2			8	3	
			6		4			
	5	2			1			
	3	5						
		1	4		5	9	8	
4				1	7			5

SOPA DE LETRAS

C	B	V	A	L	Z	A	T	E	C	G	M	W
K	C	I	W	N	L	A	R	L	T	O	U	W
V	U	J	I	L	Y	X	S	D	I	D	Ñ	W
A	K	O	E	D	S	J	D	N	W	X	U	A
W	Ñ	N	J	X	J	A	O	H	G	Y	Y	N
I	F	B	H	T	B	T	K	A	V	U	E	D
Y	C	C	C	T	N	V	R	B	Q	S	T	E
R	I	Z	U	A	U	G	C	A	O	D	J	R
W	S	P	O	U	N	C	E	R	A	N	U	S
D	B	D	G	Y	K	D	B	A	P	J	I	O
D	M	I	M	M	Y	M	M	W	P	J	A	N
I	D	E	O	Z	A	A	P	U	I	Ñ	M	N
N	B	L	B	A	X	I	P	W	A	F	O	D
I	F	O	P	O	O	U	L	P	H	B	S	L
I	H	C	E	A	M	A	I	I	L	D	C	L
K	M	B	B	M	E	G	J	L	D	E	Ñ	E
S	H	X	A	J	A	Y	H	V	L	E	B	R
H	A	S	N	I	Y	N	A	B	Z	A	E	Y

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. [illegible], Allen, Alli, Alnwick, Altabi, Amaechi, Ambrose, Ameobi, Amos, Anderson, Antonio, Anyinsah, Appiah, Appleby, Arabe.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

7	8	2	4	6	1	5	3	9
6	1	5	3	7	9	4	2	8
4	3	9	8	5	2	7	6	1
5	9	4	6	3	7	1	8	2
8	6	1	9	2	4	3	7	5
3	2	7	5	1	8	6	9	4
9	5	8	7	4	3	2	1	6
2	4	3	1	8	6	9	5	7
1	7	6	2	9	5	8	4	3

Sudoku difícil

5	9	3	7	1	8	6	4	2
8	4	2	3	6	9	7	1	5
1	6	7	5	4	2	9	3	8
7	1	8	6	5	3	2	9	4
2	3	4	8	9	7	5	6	1
6	5	9	1	2	4	8	7	3
4	7	5	2	3	6	1	8	9
3	8	1	9	7	5	4	2	6
9	2	6	4	8	1	3	5	7

Solución problema de ajedrez N° 4752:

1...Txh2 2.exd6 f6 3.f5?? fxg5 (Con una pieza menos en el tablero, las blancas deciden rendirse).

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Gracias a tu precisión y eficiencia lograrás avanzar con tu labor, además colaborarás de manera certera con tu entorno. En lo personal, tu esfuerzo por mantener la armonía familiar ha funcionado.

TAURO: 21 abr. 21 may. Tomarás todas las medidas posibles para evitar mayores pérdidas económicas, tus estrategias te ayudarán a recuperar estabilidad. En lo sentimental, esa distancia será saludable, asúmelo.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Has pulido tus herramientas y talentos, esto te permitirá concretar objetivos con mayor eficacia y rapidez. En el amor, evalúa tus sentimientos antes de asumir un compromiso sentimental.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Tomarás distancia de una persona que intentó perjudicarte, en adelante todo avanzará positivamente. En el amor, asume que también puedes equivocarte y escucha los reclamos de tu pareja.

LEO: 23 jul. 23 ago. Te harán una propuesta laboral o económica que no conviene aceptar, de una manera sutil la rechazarás. En el amor, podrías ilusionarte con alguien que sabes no conviene, controla tus pasiones.

VIRGO: 24 ago. 23 set. La antipatía que existe entre tú y un compañero hace tu jornada laboral muy tediosa, aprende a conciliar. En lo afectivo, te está costando aceptar las condiciones de esa persona, dialoga.

LIBRA: 24 set. 23 oct. No encuentras salidas y es porque insistes mentalmente en lo mismo, reflexionar te traerá soluciones. Sientes que tu pareja no te entiende, pero el verdadero problema está en tu estado de ánimo.

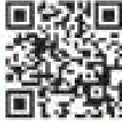
ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Conseguirás el apoyo necesario para aplicar tus aportes, será un día de buenas noticias. Tu pareja será franca y dirá lo que piensa de tu actitud, evita resentimientos y trata de recapacitar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Te está faltando tolerancia para llegar a los acuerdos que te convienen, sé flexible y negociador. Terminan los pleitos, hoy buscarás aclarar los malos entendidos con tu pareja y se reconciliarán.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Hay restricciones que podrían dilatar asuntos que pensabas solucionar hoy, sé paciente. Los reproches y el sacar a relucir temas del pasado solo complicarán tu relación. Tolerancia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. El orden de tu agenda podría verse alterado por una actividad inesperada, será un día agitado, pero productivo. No dudes de las intenciones de esa persona que desea tu compañía, acéptala.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Luego de esa etapa de cierres y pérdidas, llega un período de nuevos inicios que debes de aprovechar. En el amor, luego de esa separación empiezas a reinventarte y sentirte bien contigo mismo.


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8183




República
sostenible
POR UN PAÍS SOSTENIBLE,
CONSCIENTE Y UNIDO
Una plataforma de La República cuya misión es unir a la sociedad civil, empresas y Estado para promover iniciativas de desarrollo sostenible.
ENTREVISTAS
VIDEOS
ALIADOS
NOTICIAS
EVENTOS
Descubre hasta dónde hemos llegado,
ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB:
especial.larepublica.pe/la-republica-sostenible